



**CONTRATO DE OBRA No. 2000.13.05.003- 2022**

**EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS  
UNITARIOS FIJOS, PARA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN,  
ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP  
PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL  
VALLE DEL CAUCA”**

**INFORME MENSUAL DE OBRA No. 33  
Periodo: enero 01 a enero 31 de 2026**

**ENERO DE 2026  
SANTIAGO DE CALI**

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **Contenido**

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>                                   | <b>7</b>  |
| <b>2. ASPECTOS TÉCNICOS .....</b>                                     | <b>8</b>  |
| <b>2.1. LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS .....</b>                           | <b>8</b>  |
| <b>2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. ....</b>                            | <b>10</b> |
| <b>2.2.1. CAPÍTULOS DEL CONTRATO .....</b>                            | <b>10</b> |
| <b>2.3. ESTADO LEGAL DE LA POLIZAS Y AVANCES PRESUPUESTAL .....</b>   | <b>10</b> |
| <b>2.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.</b> | <b>11</b> |
| <b>2.4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL .....</b>                                | <b>24</b> |
| <b>2.4.2. GESTIÓN DE PERMISOS .....</b>                               | <b>25</b> |
| <b>2.4.3. REUNIONES, RECORRIDOS Y VISITAS DE OBRA CON ENTIDADES.</b>  | <b>26</b> |
| <b>2.5. COSTOS Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO .....</b>             | <b>35</b> |
| <b>2.5.1. DESEMBOLSOS DE ANTICIPO .....</b>                           | <b>35</b> |
| <b>2.5.2. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO .....</b>                         | <b>36</b> |
| <b>2.5.3. FACTURACIÓN .....</b>                                       | <b>36</b> |
| <b>2.6. PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN OBRA .....</b>   | <b>37</b> |
| <b>2.7. AVANCE DE OBRA .....</b>                                      | <b>38</b> |
| <b>2.8. PROGRAMACIÓN Y FLUJO ECONÓMICO. ....</b>                      | <b>49</b> |
| <b>2.9. AFECTACIONES EXTERNAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA .....</b>       | <b>50</b> |
| <b>2.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. ....</b> | <b>52</b> |
| <b>3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL .....</b>                                | <b>69</b> |
| <b>3.1. ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL .....</b>                          | <b>69</b> |
| <b>3.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN .....</b>                           | <b>69</b> |
| <b>3.2.1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – SAC .....</b>           | <b>69</b> |
| <b>3.2.2. CARTOGRAFÍA SOCIAL .....</b>                                | <b>70</b> |
| <b>3.2.3. BUZÓN DE SUGERENCIAS .....</b>                              | <b>70</b> |
| <b>3.2.4. ATENCIÓN Y DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD .....</b>             | <b>71</b> |
| <b>3.3. CONTROL SOCIAL SEGÚN ESTRATEGIA DE AUDITORÍAS VISIBLES</b>    | <b>73</b> |

**3.3.1. COMITÉ DE VEEDURIA PARA SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.  
73**

|                                                                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>3.4. ELABORACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD - CONSERVACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PÚBLICO Y PRIVADO .....</b> | <b>75</b>  |
| <b>3.5. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y RECORRIDOS .....</b>                                                       | <b>76</b>  |
| <b>3.6. COMITÉ TÉCNICO .....</b>                                                                                | <b>77</b>  |
| <b>3.7. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA .....</b>                                        | <b>78</b>  |
| <b>3.8. CONCLUSIÓN ÁREA SOCIAL .....</b>                                                                        | <b>79</b>  |
| <b>4. PROGRAMA SST .....</b>                                                                                    | <b>80</b>  |
| <b>4.1. OBJETIVOS .....</b>                                                                                     | <b>80</b>  |
| <b>4.2. ALCANCE .....</b>                                                                                       | <b>80</b>  |
| <b>4.3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>                                                                      | <b>80</b>  |
| <b>4.4. RELACIÓN PERSONAL .....</b>                                                                             | <b>81</b>  |
| <b>4.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....</b>                                  | <b>85</b>  |
| <b>4.5.1. INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) .....</b>                             | <b>85</b>  |
| <b>4.5.2. VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL .....</b>                                                            | <b>85</b>  |
| <b>4.5.3. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN .....</b>                                                         | <b>86</b>  |
| <b>4.5.4. PLAN DE CAPACITACIÓN FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO .....</b>                                              | <b>86</b>  |
| <b>4.5.5. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO .....</b>                                               | <b>87</b>  |
| <b>4.5.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL .....</b>                                                            | <b>89</b>  |
| <b>4.5.7. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD .....</b>                                                               | <b>94</b>  |
| <b>4.5.8. AUSENTISMO .....</b>                                                                                  | <b>94</b>  |
| <b>4.5.9. PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS .....</b>                                                          | <b>95</b>  |
| <b>5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....</b>                                                                        | <b>96</b>  |
| <b>5.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>                                                                 | <b>96</b>  |
| <b>5.2. PROGRAMA DE REQUISITOS LEGALES .....</b>                                                                | <b>98</b>  |
| <b>5.3. PROGRAMA DE MANEJO SILVICULTURAL .....</b>                                                              | <b>100</b> |
| <b>5.3.1. Permiso de Aprovechamiento Forestal – PTAP Ginebra .....</b>                                          | <b>100</b> |
| <b>5.3.2. Permiso de Aprovechamiento Forestal – Bocatoma .....</b>                                              | <b>101</b> |
| <b>5.3.3. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE .....</b>                                                               | <b>102</b> |
| <b>5.3.4. PERMISO ROTURA DE VÍAS- MUNICIPIO GINEBRA .....</b>                                                   | <b>102</b> |
| <b>5.3.5. 6. PERMISO ROTURA DE VÍAS- MUNICIPIO GUACARÍ .....</b>                                                | <b>103</b> |

|                                                                                                      |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>5.4. PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE Y RCD .....</b>                  | <b>103</b> |
| <b>5.5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES<br/>105</b>                            |            |
| <b>5.6. PROGRAMA DE MANEJO DE CAMPAMENTOS, ALMACENES, ACOPIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN .....</b> | <b>105</b> |
| <b>5.7. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, GRASAS Y ACEITES .....</b>            | <b>106</b> |
| <b>5.8. PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS<br/>107</b>                            |            |
| <b>5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO – COMPONENTE AMBIENTAL .....</b>                                        | <b>107</b> |
| <b>6. ANEXOS .....</b>                                                                               | <b>111</b> |

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

|                                                                                                                                                        |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ILUSTRACIÓN 1. CHEQUE Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA INSTALACIÓN DE PASAMUROS Y VÁLVULAS DEL TANQUE DEL FILTRO No. 3. ....</b>                      | <b>12</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSTALACIÓN DE PELDAÑOS EN COMPARTIMIENTOS Y RECÁMARAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL TANQUE.....</b>                  | <b>13</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 3. VERIFICACIÓN Y REPLANTEO DE LA ALIMENTACIÓN DE TUBERÍAS DE AIRE Y CANALETAS EN LAS BATERÍAS A Y B DE LOS FILTROS.....</b>            | <b>14</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 4. CHEQUEO DE NIVELES Y CANTIDADES PARA EL RELLENO PERIMETRAL DEL TANQUE. ....</b>                                                      | <b>15</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 5. TOMA DE FOTOS AÉREAS EN TODOS LOS FRENTES DE OBRA QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE OBRA – PTAP GINEBRA.....</b>                        | <b>17</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 6. TOMA DE FOTOS AÉREAS EN TODOS LOS FRENTES DE OBRA QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE OBRA – PTAP GUACARÍ. ....</b>                       | <b>18</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 7. TOMA DE FOTOS AÉREAS EN TODOS LOS FRENTES DE OBRA QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE OBRA – TANQUE DE LA ALBANIA.....</b>                | <b>18</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 8. INGRESO DE MATERIALES A LA PTAP GINEBRA – MATERIALES PARA OPTIMIZACIÓN DE PLANTAS Y POSTES DE MADERA PARA CERRAMIENTO. ....</b>      | <b>19</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 9. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO – REALIZADA A LA LOSA INFERIOR DEL FILTRO No.3 PTAP GINEBRA. ....</b> | <b>20</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 10. ENTREGA A ACUAVALLE DE LOS DOS COMPARTIMIENTOS DEL TANQUE DE GINEBRA IMPERMEABILIZADOS. ....</b>                                    | <b>21</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 11. INSTALACIÓN DE PELDAÑOS EN, TRATAMIENTO DE FISURAS, PREPARACIÓN DE SUPERFICIES Y RELLENO PERIMETRAL.....</b>                        | <b>23</b> |

|                                                                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ILUSTRACIÓN 12. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2026. ....                                                                                      | 25 |
| ILUSTRACIÓN 13. COMITÉ INTERNO DEL CONSORCIO PARA EVALUACIÓN DE AVANCES, COMPROMISOS Y ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DE OBRA.....                                                   | 27 |
| ILUSTRACIÓN 14. VISITA TÉCNICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PARA SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROYECTO. ....                                                                       | 27 |
| ILUSTRACIÓN 15. REUNIÓN TÉCNICA CON INGENIERÍA HIDRÁULICA PARA LA REVISIÓN DEL DISEÑO, PROFUNDIDADES DE INSTALACIÓN Y PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO 1.....                         | 28 |
| ILUSTRACIÓN 16. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES EN EL TRAMO 2 (EL ALTO – PUENTE ROJO) POR INCONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD ALEDAÑA. ....                                       | 28 |
| ILUSTRACIÓN 17. RECORRIDO EN PREDIO ALEDAÑO A LA PTAP DE GINEBRA PARA VERIFICACIÓN DE ALINEAMIENTO DE TUBERÍA, CERRAMIENTO Y ACLARACIÓN DE SERVIDUMBRE. ....                   | 29 |
| ILUSTRACIÓN 18. COMITÉ DE VEEDURÍA DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ PARA SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROYECTO. ....                                                                      | 29 |
| ILUSTRACIÓN 19. COMITÉ DE VEEDURÍA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA PARA SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROYECTO. ....                                                                      | 30 |
| ILUSTRACIÓN 20. COMITÉ INTERNO DEL CONSORCIO PARA EVALUACIÓN DEL AVANCE DE OBRA, COMPROMISOS PENDIENTES Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS. ....                           | 30 |
| ILUSTRACIÓN 21. COMITÉ DE OBRA CON SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA REVISIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS. ....                              | 31 |
| ILUSTRACIÓN 22. VISITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DEL GRUPO CAL PARA EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO. .... | 31 |
| ILUSTRACIÓN 23. VISITA TÉCNICA DEL INGENIERO DE METALMECÁNICA DE CONINGENIERÍA PARA REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES EN LAS PTAP DE GINEBRA Y GUACARÍ.....                   | 32 |
| ILUSTRACIÓN 24. REUNIÓN TÉCNICA CON EL INGENIERO ESTRUCTURAL DEL GRUPO CAL PARA OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA BOCATOMA.....                                        | 32 |
| ILUSTRACIÓN 25. VISITA DEL ASESOR DE SEGUROS MUNDIAL PARA RECORRIDO DE FRENTE DE OBRA Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROYECTO. ....                                               | 33 |
| ILUSTRACIÓN 26. REUNIÓN CON CONCEJAL DEL MUNICIPIO PARA MEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA. ....                            | 33 |
| ILUSTRACIÓN 27. REUNIÓN CON EL SUBCONTRATISTA DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS Y AVANCES DEL TRAMO 3. ....                      | 34 |
| ILUSTRACIÓN 28. RECORRIDO TÉCNICO CON ACUAVALLE PARA REVISIÓN DE TAPAS, PINTURA Y RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN DEL TANQUE. ....                                             | 34 |
| ILUSTRACIÓN 29. RECORRIDO CON FUNCIONARIO DE ASOGUABAS PARA LA REVISIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA DESTINADO A LAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS. ....                             | 35 |
| ILUSTRACIÓN 30. ENTREGA PARCIAL AL OPERADOR DE LA PLANTA POSTERIOR A LA REVISIÓN Y DETALLADO DE LA PINTURA EPÓXICA.....                                                        | 40 |
| ILUSTRACIÓN 31. REPROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA. ....                                                                                                                       | 50 |
| ILUSTRACIÓN 32. OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD .....                                                                                                                       | 70 |
| ILUSTRACIÓN 33. BUZÓN DE SUGERENCIAS GUACARÍ Y GINEBRA.....                                                                                                                    | 70 |
| ILUSTRACIÓN 34. VALLAS INFORMATIVAS DEL PROYECTO EN LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ Y GINEBRA.....                                                                                   | 71 |

|                                                                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ILUSTRACIÓN 35. CARTELERA INFORMATIVA CON VOLANTES DE CITACIÓN A REUNIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA DE GINEBRA Y GUACARÍ ..... | 72 |
| ILUSTRACIÓN 36. VOLANTES DE CONVOCATORIA REUNIONES DE LOS COMITÉS DE VEEDURÍA DE LOS MUNICIPIOS GINEBRA Y GUACARÍ.....    | 74 |
| ILUSTRACIÓN 37. REUNIONES COMITÉS DE VEEDURÍA GINEBRA Y GUACARÍ.....                                                      | 75 |
| ILUSTRACIÓN 38. ENTREGA DE VOLANTE INICIO DE OBRA TRAMO 1-GINEBRA. ....                                                   | 76 |
| ILUSTRACIÓN 39. ENTREGA DE VOLANTE INICIO DE OBRA TRAMO 2-GINEBRA.....                                                    | 77 |
| ILUSTRACIÓN 40. ASISTENCIA A COMITÉ OPERATIVO INTERNO 13 DE ENERO. ....                                                   | 78 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| TABLA 1. RESUMEN DE PASES Y CRUCES DE TUBERÍAS EN EL TRAMO 3, EL CUAL COMPRENDE DESDE LA CADICA HASTA LA PTAP GUACARÍ. .... | 16  |
| TABLA 2. RESUMEN DESEMBOLSOS ANTICIPO. ....                                                                                 | 35  |
| TABLA 3. RESUMEN AMORTIZACIÓN ANTICIPO.....                                                                                 | 36  |
| TABLA 4. ACTAS PARCIALES FACTURADAS .....                                                                                   | 36  |
| TABLA 5. PERSONAL CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE. ....                                                                       | 37  |
| TABLA 6. CQP EN EL TRAMO 1 .....                                                                                            | 44  |
| TABLA 7. REGISTRO DE PRECIPITACIONES MES DE ENERO 2026.....                                                                 | 48  |
| TABLA 8. TRAZABILIDAD DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD.....                                         | 73  |
| TABLA 9. TRAZABILIDAD DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PÚBLICO Y PRIVADO. ....                      | 76  |
| TABLA 10. CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD .....                                                                            | 76  |
| TABLA 11. CONSOLIDADO DE MANO DE OBRA CONTRATADA. ....                                                                      | 78  |
| TABLA 12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA. ....                                                                                    | 80  |
| TABLA 13. RELACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO .....                                                                | 81  |
| TABLA 14 RELACIÓN PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA .....                                                                      | 82  |
| TABLA 15. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.....                                                                       | 85  |
| TABLA 16. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. ....                                                                          | 89  |
| TABLA 17. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA .....                                                                          | 97  |
| TABLA 18. PERMISOS CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE.....                                                                       | 98  |
| TABLA 19. PERMISOS TERCERIZADOS CONSORCIO REDES Y PTAPS. ....                                                               | 100 |
| TABLA 20. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL RCD. ....                                                                            | 104 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contrato No.</b>                         | 2000.13.05.003- 2022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Objeto:</b>                              | EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA” |
| <b>Valor del Contrato:</b>                  | VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$29.432.080.933) M/CTE                                                                                                                                                     |
| <b>Valor adición reformulación No.1:</b>    | DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$2.571.146.616) M/CTE                                                                                                                                                        |
| <b>Valor adición reformulación No.2:</b>    | TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$13.531.646.339) M/CTE                                                                                                                                           |
| <b>Valor total del Contrato:</b>            | CUARENTA Y CINCO MIL QUINIETOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$45.534.873.888) M/CTE                                                                                                                              |
| <b>Contratante:</b>                         | VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Contratista:</b>                         | CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Interventor:</b>                         | CONSORCIO INTERGUACARÍ                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de Iniciación:</b>                 | 1 de diciembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de Terminación:</b>                | 1 de enero de 2024                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Plazo de ejecución del proyecto:</b>     | Trece (13) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Suspensión No.1:</b>                     | Dos (2) meses a partir del 27 julio de 2023.                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Prórroga No. 1<br/>Suspensión No. 1:</b> | Un mes a partir del 27 de octubre de 2023                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Prórroga No. 2<br/>Suspensión No. 1:</b> | Un mes a partir del 27 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Prórroga No. 3<br/>Suspensión No. 1:</b> | Cuarenta y cinco (45) días a partir del 27 de noviembre de 2023                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fecha de Reinicio:</b>                   | 10 de enero de 2024                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de Terminación:</b>                | 14 de junio de 2024                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Adicional en Tiempo No. 1:</b>           | Nueve (9) meses a partir del 14 de junio de 2024                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Adicional en Tiempo No. 2:</b>           | Diez (10) meses a partir del 14 de marzo de 2025                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Adicional en Tiempo No. 3:</b>           | Seis (6) meses a partir del 22 de enero de 2026                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Nueva fecha de terminación:</b>          | 22 de julio de 2026                                                                                                                                                                                                                                                            |

**INFORME CON CORTE A:**

**31 e enero de 2026**

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1. LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras objeto del contrato están localizadas en el departamento del Valle del Cauca en los municipios de Ginebra y Guacarí.

- **GINEBRA:**

El municipio de Ginebra se encuentra ubicado en el piedemonte de la cordillera central, a 60 km de la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca (ver ilustración 1).

La jurisdicción actual del Municipio de Ginebra, de acuerdo con los límites establecidos en la Ordenanza Departamental No. 9 de 1954 “Por medio de la cual se confirma la creación del Municipio de Ginebra” está definida de la siguiente manera.

**Por el Norte:** el río Guabas, desde el puente del ferrocarril del Pacífico sobre dicho río hasta encontrarse con el camino nacional antiguo y de este hasta encontrarse con el acequia de Guabitas y de este hasta encontrar su nacimiento con el río Guabas, siguiendo arriba el curso de éste hasta la quebrada de Los Lulos, todo lo anterior limita con el Municipio de Guacarí, de este siguiendo la misma quebrada arriba hasta encontrar el cerro de Pan de Azúcar, límite con el Municipio de Buga y siguiendo la línea oriental por la cordillera límite con el Municipio de Cerrito.

**Por el Oriente:** Desde donde termina la línea quebrada hasta encontrar el nacimiento del río Sabaletas, Límite con el Municipio de Cerrito.

**Por el Sur:** Desde el nacimiento del río Sabaletas hasta el Puente del Ferrocarril del Pacífico sobre el mismo río, Límite con el Municipio de Cerrito.

**Por el Occidente:** La vía férrea desde el río Sabaletas hasta el Río Guabas, límites con el Municipio de Guacarí.

Ginebra cuenta con diferentes climas en la totalidad de su superficie desde cálido hasta páramo. Se encuentra a una altura promedio de 1.100 m.s.n.m, y tiene una temperatura media de 23°C. En términos geográficos se encuentra localizado en las coordenadas: 3°45'50" Latitud N 76°16.7'20" Longitud O.



- **GUACARÍ:**

Ubicado en el centro del Departamento del Valle del Cauca, aproximadamente a cuarenta y cinco (45 Km) kilómetros de la ciudad de Santiago de Cali (ver Ilustración 2).

Guacarí se encuentra a una altura promedio de 976 m.s.n.m, y una temperatura media de 23°C. En términos geográficos se encuentra localizado a Coordenadas: 3°45'55" Latitud N 76°20'1" Longitud O.

El municipio de Guacarí limita por el Norte con: Guadalajara de Buga, Sur: Cerrito, por el Oriente con Ginebra; por el Occidente con Yotoco, sirviéndole de límite el río Cauca.



## **2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.**

El presente proyecto tiene como objetivo la optimización del sistema de abastecimiento (captación-aducción-conducción-PTAP) de los acueductos del casco urbano de los Municipios de Ginebra y Guacarí, que permita brindar un servicio que garantice condiciones óptimas de cantidad, continuidad, cobertura y calidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector.

Para cumplir con este objetivo, se construirán las estructuras requeridas: bocatoma, desarenador, Macromedidor, cámara de distribución de caudal, líneas de aducción y conducción, tanques de almacenamiento e intervenciones en las PTAPS de los Municipios de Ginebra y Guacarí.

### **2.2.1. CAPÍTULOS DEL CONTRATO**

- Preliminares.
- Bocatoma.
- Línea de aducción.
- Desarenador.
- Macromedidor.
- Línea de conducción.
- Cámara de quiebre.
- Cámaras de purga.
- Cámara distribuidora de caudal.
- Intervenciones en la PTAP de Ginebra.
- Intervenciones en la PTAP de Guacarí.
- Tanque de almacenamiento Ginebra.
- Manejo salud ocupacional, calidad, seguridad y ambiental.

## **2.3. ESTADO LEGAL DE LA POLIZAS Y AVANCES PRESUPUESTAL.**

Según las exigencias contractuales el contratista debe amparar la ejecución del proyecto y actividades bajo las siguientes especificaciones.

- Cumplimiento del contrato.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo.
- Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
- Estabilidad y calidad de la obra.
- Responsabilidad civil extracontractual.

En la siguiente Tabla se muestra el tipo de amparo, las fechas de cobertura y los valores asegurados, expedidas por Seguros Mundial, de las pólizas actualizadas con las últimas modificaciones del contrato.

| AMPARO                                 | FECHA DE COBERTURA      | VALOR ASEGURADO     | PÓLIZA      | ANEXO |
|----------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------|-------|
| Cumplimiento                           | 21/01/2026 - 22/01/2027 | \$9.106.974.777,60  | C-100050102 | 11    |
| Buen manejo del anticipo               | 21/01/2026 - 22/01/2027 | \$8.829.624.279,90  | C-100050102 | 11    |
| Prestaciones sociales                  | 21/01/2026- 22/07/2029  | \$2.276.743.694,40  | C-100050102 | 11    |
| Estabilidad de la obra                 | 22/07/2026 - 22/07/2031 | \$13.660.462.166,40 | C-100050102 | 11    |
| Responsabilidad civil extracontractual | 31/10/2022 - 22/07/2026 | \$2.276.743.694,40  | C-100012551 | 10    |

## 2.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Durante el período de tiempo correspondiente al presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- **Topografía:**

Durante el mes de enero del 2026 la comisión de topografía ha realizado acompañamiento a todas las labores e intervenciones realizadas en los frentes de obras que se están realizando en el proyecto:

1. Intervenciones en la Planta de Tratamiento de Agua potable del Municipio de Ginebra (Obras filtros, pasarelas e instalaciones eléctricas).
2. Tanque de Almacenamiento en la PTAP Ginebra.
  - a. Seguimiento de asentamiento del tanque.
  - b. Relleno con material importado.
3. Intervenciones en la Planta de Tratamiento de Agua potable del Municipio de Guacarí (Obras en los filtros, cerramiento, instalaciones de tubería de alimentación de aire de los falsos fondos e instalaciones eléctricas).
4. Tanque de Almacenamiento en el predio de Acuavalle en el Sector Villa Jhons (la Albania).
  - a. Seguimiento de asentamiento del tanque.
  - b. Relleno con material importado.
5. Actividades Adicionales.

- i. Replanteo Pases alcantarillas.
  - ii. Replanteo pases dirigidos.
  - iii. Replanteo Cámaras de quiebres, Purgas y ventosas.
- ❖ En el Frente de obra de **Intervenciones en la Planta Ginebra**, se han realizado todos los levantamientos necesarios para las adecuaciones e intervenciones en las plantas para su optimización.
  - Se realiza acompañamiento durante el proceso de optimización e intervenciones en el Filtro No. 3, verificando las estructuras existentes para cuantificar cantidades de demolición, escarificación y realces de losas, como también niveles y ortogonalidad del taque.
  - Se acompaña en todo el proceso de optimización de la planta para evaluar comportamiento en la variación de caudales y tener datos reales del sistema optimizado (Floculadores, Sedimentadores y Filtros).
  - Acompañamiento a las actividades de instalación de pasamuros y válvulas del tanque del filtro No. 3, con el fin de verificar que las medidas coincidan y garantizar la correcta instalación de estos nuevos elementos en el tanque.



*Ilustración 1. Cheque y acompañamiento técnico en la instalación de pasamuros y válvulas del tanque del filtro No. 3.*

- ❖ También se realiza acompañamiento para la **construcción de las casetas en la Planta de Ginebra (Caseta Eléctrica y caseta de Sopladores):**
  - **Caseta de Sopladores:**
    - Se chequean medidas y profundidades para instalación de líneas, tuberías y cable de alimentación de las casetas.
    - Se replantea la ubicación del poste y las cajas pendientes por realizar la construcción en la Planta de Tratamiento de agua potable.

❖ En el Frente de obra del **Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de la PTAP Ginebra:**

- Chequeo de cantidades y medidas internas del tanque para impermeabilización.
- Continúan con el seguimiento de toma de cotas para evaluar el asentamiento del tanque.
- Se realizó acompañamiento durante la instalación de peldaños tanto en los compartimientos como en las recámaras de entrada y salida del tanque.



*Ilustración 2. Acompañamiento en la instalación de peldaños en compartimientos y recámaras de entrada y salida del tanque.*

❖ En el Frente de obra de **Intervenciones en la Planta Guacarí**, se ha realizado acompañamiento en todas las actividades realizadas.

- Acompañamiento en el chequeo de medidas y actividades necesarias con la ingeniera hidráulica del proyecto.
- Se verifica y replantea toda la información para alimentación de tuberías de aire y canaletas de la Batería A y B de los Filtros.
- Se verifica toda la información con el equipo de metalmecánica para la instalación de las canaletas, múltiples, niples y todas las conexiones necesarias para alimentación de aire a los falsos fondos de la Batería de filtros B.

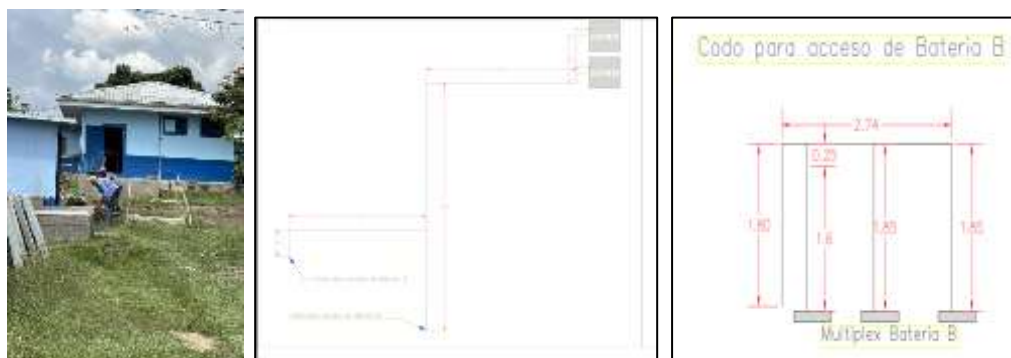


Ilustración 3. Verificación y replanteo de la alimentación de tuberías de aire y canaletas en las baterías A y B de los filtros.

❖ Se realizó acompañamiento para la **construcción de las casetas en la Planta de Guacarí (Caseta Eléctrica y de Sopladores):**

- Se chequean medidas y profundidades para instalación de líneas de tuberías y cable de alimentación de las casetas.
- Se replantea la ubicación del poste y las cajas pendientes por construcción.

❖ **Frente de Obra de instalación de Tubería:**

- Replanteo de cámaras de quiebres, purgas y ventosas de acuerdo a la información entregada por la Ingeniera hidráulica del proyecto.
- Acompañamiento en la reposición del cerramiento del tramo 2 intervenido, el cual debe quedar en el alineamiento inicial, para esta actividad se cuenta con mojones, levantamiento, medidas y coordenadas para que esta reinstalación sea sobre el alineamiento originario.
  - La actividad se ha reiniciado por solicitud del propietario del predio que necesita urgentemente tener ese cerramiento reubicado en el sitio inicial y que cumpla con las solicitudes por parte de la Familia Saavedra Blum.
- Replanteo en vía pavimentada del tramo No.2 entre el callejón y Puente Rojo – Sector conocido como el alto, para corte y demolición de franja de pavimento.
  - Durante la actividad de replanteo y corte del pavimento la comunidad no dejó realizar ninguna intervención por temor a que la vía quede en mal estado.
- Acompañamiento en instalación de tubería en pases de alcantarillas transversales en el tramo No.3.
- Acompañamiento en la reposición del cerramiento del tramo 3, el cual fue afectado por el acopio de material producto de la excavación para la instalación de la tubería, en el sector de los

balnearios Brisas del Río y La Esmeralda.

- Verificación de excavaciones adicionales por presencia de rocas de gran tamaño en el sector La Magdalena, en cercanías al puente La Magdalena. Para esta actividad se realizó cartera con el fin de calcular los volúmenes reales de excavación.

❖ **Construcción del tanque de Almacenamiento en el predio de Acuavalle en el sector villa Jhons – La Albania:**

- Se hace seguimiento en el asentamiento del tanque.
- Marcación e instalación de perforaciones para instalación de peldaños de acceso a los compartimientos del tanque y cámaras.
- Chequeo de cantidades y medidas internas del tanque para impermeabilización.
- Chequeo en niveles y cantidades para relleno perimetral del tanque.



*Ilustración 4. Chequeo de niveles y cantidades para el relleno perimetral del tanque.*

❖ Por último, como **Actividades Varias** se han realizado las siguientes:

- Marcación de Pases Tramo No.3.  
Durante el mes se ha iniciado a realizar la marcación de los 24 pases sobre el tramo 3 para realizar las intervenciones en estos puntos e identificar fácilmente para el control y seguimiento de las actividades en campo.

*Tabla 1. Resumen de pases y cruces de tuberías en el Tramo 3, el cual comprende desde la CADICA hasta la PTAP Guacarí.*

| Tabla 3. Pases y Tuberías localizados en el tramo 3. |       |         |                                                                                                    |                                             |
|------------------------------------------------------|-------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| No.                                                  | ID    | ABSCISA | OBSERVACIONES                                                                                      | NOTA                                        |
| 1                                                    | P1    | k7+910  | (Alcantarilla Novafort de Tubería 32") planta Guacarí.                                             | Estado: Colmatado.                          |
| 2                                                    | P1'   | k7+810  | (Alcantarilla Novafort de Tubería 14") Cerca a la planta Guacarí.                                  | Estado: Colmatado.                          |
| 3                                                    | P2    | k7+123  | (Alcantarilla Concreto una pacha de 2 tubos de 18") El uval.                                       | Estado: Operativo.                          |
| 4                                                    | P3    | k7+031  | (Alcantarilla en Concreto de 20").                                                                 | Estado: Operativo.                          |
| 5                                                    | P4    | k6+749  | (Alcantarillado Concreto Tubería de 18").                                                          | Estado: Colmatado y Dañado                  |
| 6                                                    | P5    | k6+590  | (Alcantarilla de Concreto Tubería de 18")                                                          | Ya se paso la Tubería.                      |
| 7                                                    | P6    | k6+545  | (Alcantarilla Concreto de 18") Condenada por Solicitud de ingenió Pichichi.                        | Ya se paso la Tubería.                      |
| 8                                                    | P7    | k6+355  | (Alcantarillado Concreto de Tubería de 18").                                                       | Estado: Operativo.                          |
| 9                                                    | P8    | k5+949  | (Alcantarillado en concreto de tubería de 24").                                                    | Estado: Operativo                           |
| 10                                                   | P9    | k5+935  | (Alcantarillado en concreto de tubería de 22").                                                    | Estado: Operativo.                          |
| 11                                                   | P9.1  | k5+430  | (Alcantarillado en concreto tubería de 16") Estado:                                                | Totalmente Colmatado con sedimento.         |
| 12                                                   | P10   | k5+349  | (Alcantarillado en concreto de tubería de 22")                                                     | Estado: Operativo.                          |
| 13                                                   | P11   | k5+285  | (Box Culvert de 1,50 m x 1,50).                                                                    | Estado: Operativo.                          |
| 14                                                   | P11.1 | k4+730  | (Alcantarillado en concreto Tipo canal elevado de tubería de 10").                                 | Estado: Operativo.                          |
| 15                                                   | P12   | k4+452  | (alcantarillado en concreto, tubería de 22")                                                       | Estado: operativo                           |
| 16                                                   | P13   | k4+220  | (Alcantarillado en concreto tubería de 32")                                                        | Estado: Totalmente Colmatado con sedimento. |
| 17                                                   | P14   | k3+695  | (Alcantarillado en concreto de Tubería de 30") Canal distribuidor de agua en concreto del Ingenio. | Estado: Operativo.                          |
| 18                                                   | P15   | k3+622  | (Alcantarillado en concreto tubería de 32")                                                        | Estado: Operativo.                          |
| 19                                                   | P16   | k2+605  | (Canal en Concreto con tubo de 42") la Acequia del Amor.                                           | Estado: Operativo.                          |
| 20                                                   | P17   | k2+490  | (Alcantarillado Novafort de 14").                                                                  | Estado: Operativo.                          |
| 21                                                   | P18   | k1+970  | (Alcantarillado en concreto tubería de 32")                                                        | Estado: Operativo.                          |
| 22                                                   | P19   | k1+880  | (Alcantarillado en concreto tubería de 26")                                                        | Estado: Operativo.                          |
| 23                                                   | P20   | k1+380  | (Alcantarillado en concreto de tubería de 24").                                                    | Estado: Totalmente Colmatado con sedimento. |
| 24                                                   | P21   | k1+300  | (Alcantarillado en concreto de tubería de 24").                                                    | Estado: Totalmente Colmatado con sedimento. |

- Línea de conducción Tramo 1.

Durante el mes se ha entregado información a la Ingeniera Hidráulica para realizar los chequeos pertinentes para iniciar con la actividad de instalación de tubería sobre el tramo 1 – entre la Bocatoma y la CADICA.

- Fotos Aéreas.

Se ha realizado registro y seguimiento a todas las actividades con fotos aéreas para actualizar las ortofotos en los planos y poder llevar un seguimiento visual de avance en todos los frentes de obra.



*Ilustración 5. Toma de fotos aéreas en todos los frentes de obra que se realizan actividades de obra – PTAP Ginebra.*



*Ilustración 6. Toma de fotos aéreas en todos los frentes de obra que se realizan actividades de obra – PTAP Guacarí.*



*Ilustración 7. Toma de fotos aéreas en todos los frentes de obra que se realizan actividades de obra – Tanque de la Albania.*

- **Compras:**

- ❖ Se compran y suministran todas las herramientas necesarias y de uso diario para la optimización de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (Ginebra y Guacarí) y el frente de obra del tanque de almacenamiento de la Albania.
- ❖ Se lleva seguimiento a los pedidos y la trazabilidad de materiales tanto en el proceso de ingreso al almacén, como en los sitios donde se han utilizado los materiales para un control de calidad.



*Ilustración 8. Ingreso de materiales a la PTAP Ginebra – Materiales para optimización de plantas y postes de madera para cerramiento.*

- **Laboratorios:**

- ❖ Durante el mes no se ha realizado ningún diseño de mezcla nuevo, hasta la fecha se cuenta con 4 diseños de mezclas en donde se evalúan los materiales pétreos (arena y triturado) provenientes de la cantera Bermejil del municipio de Buga, se utilizará cemento Argos y Holcim, y se solicita que la resistencia de diseño sea de 3000 y 4000 PSI. (Anexos del presente Informe).
  - Se tienen a la fecha 4 diseños de mezclas (Anexos).
- ❖ Durante el mes se han realizado 1 ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concretos, el cual han sido anexados en el presente informe, estos ensayos fueron:
  - Esta muestra fue tomada en la construcción y realce de la losa inferior del tanque filtros No. 3 – PTAP Ginebra.

| INFORME DE ENSAYO                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|--|--------------------|
| RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| INV E 410 - 13                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| NOMBRE CLIENTE:                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE                                                                                           |              |              |              |                                                                                |  | FECHA DE RECEPCIÓN: |  | 10.11.2025         |
| UBICACIÓN PROYECTO:                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS GUACARÍ Y GINEBRA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA |              |              |              |                                                                                |  | DISEÑO A:           |  | Ing. Darío E. Fajó |
| INFORME No.                                                                                                                                                                                                                                                              | GZ-180V-117A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GZ-180V-117A                                                                                                            | GZ-180V-117B | GZ-180V-117B | GZ-180V-117C | GZ-180V-117C                                                                   |  |                     |  |                    |
| FECHA DE OBRERA                                                                                                                                                                                                                                                          | 20110026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 20110026                                                                                                                | 20110026     | 20110026     | 20110026     | 20110026                                                                       |  |                     |  |                    |
| CILINDRO No.                                                                                                                                                                                                                                                             | 74                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 74                                                                                                                      | 74           | 74           | 74           | 74                                                                             |  |                     |  |                    |
| ELEMENTO: LOSA INFERIOR                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| UBICACIÓN: FILTROS BA Y BS BATERIA N. PTAP GUACARÍ                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| ASISTENTE (PULGADAS): CLIENTE NO ESPECIFICA                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| PROCEDENCIA DE LA MEZCLA: CONCRETO PREPARADO EN OBRA                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| FECHA TOMA DE MUESTRA                                                                                                                                                                                                                                                    | 06/11/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 06/11/2025                                                                                                              | 06/11/2025   | 06/11/2025   | 06/11/2025   | 06/11/2025                                                                     |  |                     |  |                    |
| EDAD ROTURA (días)                                                                                                                                                                                                                                                       | 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 14                                                                                                                      | 21           | 21           |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| FECHA DE ENSAYO                                                                                                                                                                                                                                                          | 20110026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 20110026                                                                                                                | 20110026     | 20110026     |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| Ø DIÁMETRO PROMEDIO (mm)                                                                                                                                                                                                                                                 | 153.06                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 150.53                                                                                                                  | 153.68       | 153.23       |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| h LONGITUD (mm)                                                                                                                                                                                                                                                          | 302.04                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 300.13                                                                                                                  | 303.23       | 303.36       |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| W MASA DEL CILINDRO (kg)                                                                                                                                                                                                                                                 | 15.186                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 15.400                                                                                                                  | 15.603       | 15.306       |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| AREA (cm²)                                                                                                                                                                                                                                                               | 18022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 18015                                                                                                                   | 18048        | 18027        |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| DENSIDAD (kg/m³)                                                                                                                                                                                                                                                         | 2340                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2379                                                                                                                    | 2360         | 2378         |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| CARGA MÁXIMA (KN)                                                                                                                                                                                                                                                        | 305.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 345.0                                                                                                                   | 375.8        | 397.1        |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| RELACIÓN L/D                                                                                                                                                                                                                                                             | 1.99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1.94                                                                                                                    | 1.97         | 1.99         |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ± 1.75                                                                                                                                                                                                                                          | 1.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.000                                                                                                                   | 1.000        | 1.000        |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (kg/cm²)                                                                                                                                                                                                                           | 278                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 294                                                                                                                     | 318          | 322          |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)                                                                                                                                                                                                                              | 27.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 29.1                                                                                                                    | 31.5         | 31.7         |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)                                                                                                                                                                                                                            | 29.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                         |              |              | 31.4         |                                                                                |  |                     |  |                    |
| DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA                                                                                                                                                                                                                                 | 181.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                         |              |              | 112.1        |                                                                                |  |                     |  |                    |
| RESISTENCIA ESPECIFICADA f <sub>c</sub>                                                                                                                                                                                                                                  | 28 MPa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| TIPO DE FALLA                                                                                                                                                                                                                                                            | <div> <div> <p>Tipo 1: Falla por compresión directa. Se observa una zona de compresión directa en el centro del cilindro.</p> </div> <div> <p>Tipo 2: Falla por compresión lateral. Se observa una zona de compresión lateral en el cilindro.</p> </div> <div> <p>Tipo 3: Falla por compresión lateral con fisuras. Se observa una zona de compresión lateral en el cilindro con fisuras.</p> </div> <div> <p>Tipo 4: Falla por compresión lateral con fisuras y fisuras en la superficie. Se observa una zona de compresión lateral en el cilindro con fisuras y fisuras en la superficie.</p> </div> <div> <p>Tipo 5: Falla por compresión lateral con fisuras y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie. Se observa una zona de compresión lateral en el cilindro con fisuras y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie.</p> </div> <div> <p>Tipo 6: Falla por compresión lateral con fisuras y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie. Se observa una zona de compresión lateral en el cilindro con fisuras y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie y fisuras en la superficie.</p> </div> </div> |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| REVISIÓN No.                                                                                                                                                                                                                                                             | MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADA POR GEOJAM SAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| DEFECTOS DEL ESPRIMEN SEGUN EDADE DE ENSAYO                                                                                                                                                                                                                              | <div> <div> <p>Edad de ensayo (días)</p> </div> <div> <p>Edad de ensayo (días)</p> </div> <div> <p>Edad de ensayo (días)</p> </div> <div> <p>Edad de ensayo (días)</p> </div> </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| EQUIPO UTILIZADO                                                                                                                                                                                                                                                         | Nombre: Autómatas PRO SMART CONTROL - Super-Automático (132-EL-670) - (Bastidor rígido) (132-EL-620)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>La información registrada en los campos de datos del informe es la que se utilizó para el cálculo de los resultados. Si el laboratorio no es responsable de la información que el cliente desea utilizar en el informe de los resultados.</p> <p>Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra tomada y no a la totalidad de la muestra y no se garantiza la exactitud de los resultados.</p> <p>Los resultados descritos en este informe corresponden a ensayos realizados en el laboratorio perteneciente a GEOJAM AGUAS Y SANEAMIENTO CONSULTORES S.A.S. No se garantiza nada a personas o entidades que no estén autorizadas por el laboratorio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |
| ELABORADO                                                                                                                                                                                                                                                                | LILIANA ZARZARANO PAZ<br>ASISTENTE DE LABORATORIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                         |              |              |              | REVISOR / AUTORIZADO<br>ALEXANDRA BARRAGÁN P.<br>DIRECTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN |  |                     |  |                    |
| <p>Calle SAN No. 34-131 Frente del Hotel Santiago de Calí - Colombia. Teléfono (57) 372 58 83 - 376 281020.<br/>E-mail: controlcalidad@gccam.com.co, Servicio al Cliente: servicioalcliente@gccam.com.co</p> <p>"CALIDAD ES NUESTRO RESULTADO"</p> <p>FIN DE INFORME</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                         |              |              |              |                                                                                |  |                     |  |                    |

*Ilustración 9. Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto – Realizada a la losa inferior del filtro No.3 PTAP Ginebra.*

- ❖ Se cuenta con el ensayo de Proctor modificado de ocho materiales (Del tramo 3 y Tanque de la PTAP Ginebra) esto para poder identificar el material y obtener las características y la compactación óptima de estos, ya que el suelo es variable en diferentes tramos.
- **Bodegaje:**  
Se cuentan con las bodegas y sitios de acopio temporal para las actividades de instalación de tubería y construcción del tanque, a continuación, se mencionan las bodegas:
  - ❖ Bodega No. 1 “Hacienda la Esmeralda” (Tubería y Maquinaria).
  - ❖ Bodega No. 2 “Bodega Acuavalle Guacarí” (Tubería y Maquinaria).
- **Socializaciones:**  
Durante el transcurso de este mes no se llevan a cabo actividades de socialización con la comunidad de Ginebra y Guacarí.

Se realizan comités de veeduría para mostrar los avances de obra en las intervenciones en las plantas de Ginebra y Guacarí y la construcción de los tanques de Almacenamiento (uno en la PTAP Ginebra y el segundo en el predio en la Albania), durante el mes se han realizado dos reuniones, fueron realizadas con el comité de veeduría del municipio de Ginebra y el municipio de Guacarí, se realizaron en las instalaciones del Consorcio.

● **ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN FRENTE GINEBRA:**

❖ **Tanque PTAP Ginebra.**

- Se realiza seguimiento al asentamiento del tanque.
- Finalizan con la instalación de peldaños en las cámaras de entrada y salida y los dos compartimientos del tanque en los dos accesos.
- Instalación de tapas metálicas.
- Finalizan con la aplicación de pintura epóxica.



*Ilustración 10. Entrega a Acuavalle de los dos compartimientos del tanque de Ginebra impermeabilizados.*

❖ **Intervenciones en Planta “PTAP Ginebra”:**

- Inicio de intervenciones para optimización del filtro No.3.
  - Retiro de material Antracita y material de soporte (grava).
  - Demolición de estructuras internas del tanque del Filtro No.3.
  - Demolición de muro para desmonte de válvulas de 6” y 8” e instalación de pasamuros para válvulas nuevas.
  - Demolición de canaleta en concreto existente.
  - Escarificación de muros internos del tanque del filtro No.3.
  - Fundición de losa para realce de piso.
  - Repello de muros cumpliendo con la ortogonalidad del tanque.

- Impermeabilización de los muros internos del tanque del filtro No.3.
- ❖ **Caseta Eléctrica y Caseta de Sopladores (Ginebra):**
  - **Caseta de Sopladores:**
    - Durante el mes no se realizan actividades de obra civil en las casetas.
  - **Caseta Eléctrica:**
    - Durante el mes no se realizan actividades de obra civil en las casetas.
- **Actividades Constructivas en Líneas de conducción:**
  - ❖ Desde el 20 de noviembre se encuentran suspendidas las actividades en el tramo 2, sobre la vía pavimentada entre el callejón y Puente Rojo (sector El Alto), correspondientes al replanteo e inicio del corte de pavimento, debido a una protesta pacífica de la comunidad. El 20 de enero de 2026 se intentó reiniciar nuevamente la actividad; sin embargo, la comunidad intervino una vez más, lo que obligó a suspender nuevamente las labores en este punto.
  - ❖ Continúan con instalación de tubería de 14" PEAD en el tramo No.3 – Callejón del Ingenio Pichichi y Sector Balneario de la Esmeralda.
    - Se ejecuta la demolición de las rocas de gran tamaño mediante perforación y aplicación de cemento expansivo, con el propósito de facilitar la excavación en el material conglomerado.
    - Durante los últimos 60 metros a la llegada al puente la Magdalena se ha encontrado dentro de la excavación una gran cantidad de rocas sobre tamaño que superan el metro cúbico, ha sido necesario aplicar y profundizar la excavación para poder retirarlas y demolerlas en el sitio para hacer la disposición final.
  - ❖ Finalizan con la actividad de perforación dirigida o excavación sin zanja, a la fecha se tiene realizado 4 pases los cuales son los siguientes:
    - El sector uval – Pase dirigido No.1 – Tramo 3. – Finalizado.
    - El sector Acueducto el Placer – Pase dirigido No.2 – Tramo 3 – Finalizado.
    - El sector Acueducto Pichichi – Pase dirigido No.3 – Tramo 3 – Finalizado.
    - El sector Callejo Ingenio Pichichi – Pase dirigido No.4 – Tramo 3 – Finalizado.
  - ❖ Se programa reinicio de pruebas en tramos de tubería en Tramo No.3.

- ❖ Continúan con la actividad de intervenciones en pases con reposición de tubería en concreto.
  - Se realiza la intervención de 4 pases para instalación de tubería y conexión entre tramos.
- ❖ Se realiza toma de densidades en campo.

- **ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN FRENTE GUACARÍ:**

- ❖ **Intervenciones en Plantas “PTAP Guacarí”:**

- Batería de Filtros B.
  - Grouting para nivelación de estructuras.
  - Se realiza mejoramiento en conexiones canaleta -muro, en donde se evidenciaron filtraciones.
  - Se realiza limpieza y protección a los falsos fondos.

- ❖ **Tanque de almacenamiento de agua potable Predio Acuavalle en sector La Albania:**

- Se realiza seguimiento al asentamiento del tanque.
- Finalizan con la instalación de peldaños en las cámaras de entrada y salida y los dos compartimientos del tanque en los dos accesos.
- Finalizan con la preparación de superficies para impermeabilización.
- Se realiza tratamiento de fisuras y superficies.
- Finalizan con la aplicación de pintura epóxica.
- Relleno perimetral del tanque.



*Ilustración 11. Instalación de peldaños en, tratamiento de fisuras, preparación de superficies y relleno perimetral.*

- **Actividades Varias y Adicionales realizadas durante el mes.**

Se encuentran pendientes las siguientes servidumbres. Estas ya han sido enviadas a la interventoría para iniciar su trámite y poder contar con ellas al momento de reinicio de las actividades en esos frentes de obra:

- ❖ Servidumbre de Ginebra (Predio Danilo Bermúdez).
- ❖ Servidumbre de Guacarí (Predio Puente Amarillo).
- ❖ Servidumbre de Guacarí (Predio Chicuco).
- ❖ Servidumbre de Guacarí (Predio Puente Rojo).
- ❖ Servidumbre de Guacarí (Predio Puente la Magdalena).

### **2.4.1.GESTIÓN DOCUMENTAL**

Se realiza entrega de los siguientes documentos para revisión y aprobación de la interventoría:

- Informe mensual diciembre 2025.
- Bitácoras de obra.
  - Bitácora de optimización planta Ginebra.
  - Bitácora de línea de conducción.
  - Bitácora de optimización planta Guacarí.
- Oficios:
  - Cons-234-2025 “Entrega informe No. 32 diciembre 2025”.
  - Cons-235-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Ginebra”.
  - Cons-236-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Guacarí”.
  - Cons-237-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Ginebra”.
  - Cons-238-2025 “Oficio Convocatoria de Volante de Contratación Personal”.
  - Cons-239-2025 “oficio solicitud de espacio institucional para instalación de cartelera informativa”.
  - Cons-240-2025 “Respuesta oficio CI-137-2025”.
  - Cons-241-2025 “Respuesta oficio CI-138-2026”.

| CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA |                                                                                                                |                                               |                 |         |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|---------|
| CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE   |                                                                                                                |                                               |                 |         |
| Consecutivo No.                 | ASUNTO                                                                                                         | DESTINATARIO                                  | FECHA           | ELABORÓ |
| Cons228                         | Entrega informe No. 31 noviembre 2025                                                                          | INTERVENTORIA                                 | 5-dic-25        | LMB     |
| Cons229                         | Entrega informe reubicación cámaras de quiebre                                                                 | INTERVENTORIA                                 | 9-dic-25        | LMB     |
| Cons230                         | Solicitud de renovación del permiso de ocupación de espacio público Resolución No. 140-20-3-002 del 31-01-2025 | ALCALDIA GUACARÍ                              | 10-dic-25       | MCG     |
| Cons231                         | Solicitud a personería sobre espacio de instalación buzón de sugerencias                                       | PERSONERIA MUNICIPAL                          | 11-dic-25       | MFM     |
| Cons232                         | Solicitud renovación permiso ocupación espacio público                                                         | ALCALDIA DE GUACARÍ                           | 11-dic-25       | MCG     |
| Cons233                         | Entrega informe No. 32 diciembre 2025                                                                          | INTERVENTORIA                                 | 26-dic-25       | LMB     |
| Cons234                         | oficio de convocatoria reunion comité de veeduría Ginebra                                                      | ALCALDIA DE GINEBRA- planeacion               | 6 DE ENERO      | MFM     |
| Cons235                         | oficio de convocatoria reunion comité de veeduría Guacarí                                                      | ALCALDIA DE GUACARÍ-planeacion                | 6 DE ENERO      | MFM     |
| Cons236                         | oficio de convocatoria reunion comité de veeduría Ginebra                                                      | COMITE VEEDURIA GINEBRA YURY LICETH G.        | 6 DE ENERO      | MFM     |
| Cons237                         | OFICIO CONVOCATORIA DE VOLANTE DE CONTRATACION PERSONAL                                                        | ALCALDIA DE GINEBRA                           | 8 DE ENERO 2026 | MFM     |
| Cons238                         | OFICIO CONVOCATORIA DE VOLANTE DE CONTRATACION PERSONAL                                                        | ALCALDIA DE GUACARÍ                           | 8 DE ENERO 2026 | MFM     |
| Cons239                         | oficio solicitud de espacio institucional para instalacion de cartelera informativa                            | A DE GUACARÍ-DLO COMUNITARIO13 DE ENERO -2026 |                 | MFM     |
| Cons240                         | Respuesta oficio CI-137-2025                                                                                   | INTERVENTORIA                                 | 14-ene-26       | LMB     |
| Cons241                         | Respuesta oficio CI-138-2026                                                                                   | INTERVENTORIA                                 | 14-ene-26       | LMB     |

*Ilustración 12. Control de Correspondencia enviada durante el mes de enero del 2026.*

## 2.4.2. GESTIÓN DE PERMISOS

### 2.4.2.1. Alcaldías de Ginebra y Guacarí:

Durante el mes de enero se permaneció a la espera de la decisión que adopte la administración del municipio de Ginebra, frente al suceso ocurrido el 20 de noviembre de 2025, el cual se repitió el martes 20 de enero de 2026, en el que la comunidad obligó al contratista a suspender las labores en el tramo pavimentado, pese a que se cuenta con la totalidad de los permisos requeridos para la ejecución de la actividad. Dichos permisos incluyen la garantía de reposición de la vía en iguales o mejores condiciones, la cobertura de las pólizas de estabilidad y la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de garantizar la seguridad de los transeúntes.

La situación fue informada de manera inmediata a la alcaldía local en ambas oportunidades, con el propósito de que se adopten las acciones pertinentes y se contribuya a la solución del impase que viene afectando la correcta ejecución del proyecto. Cabe resaltar que el contrato cuenta con todos los permisos otorgados por la administración, entre ellos el permiso de rotura de vías, el PMT aprobado por la Secretaría de Planeación y la autorización para la ocupación del espacio público necesaria para la ejecución de las obras.

### 2.4.2.2. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC:

#### 2.4.2.2.1. Aprovechamiento Forestal PTAP

Se está a la espera de la respuesta por parte de la CVC para aprobación del predio para realizar la compensación forestal, así como también el cambio de especies solicitado por Acuavalle, quienes son los encargados de realizar este trámite ante la entidad.

- Durante el mes de enero se ha continuado con el seguimiento y la consulta a los funcionarios correspondientes, con el fin de obtener la respuesta de la CVC respecto al plan de compensación forestal entregado en marzo de 2025. Actualmente, el plan se encuentra a la espera de la aprobación de un nuevo predio recomendado por el operador Acuavalle, en el cual ya se han iniciado actividades de compensación. El predio en cuestión se encuentra ubicado en la ladera de la cuenca de la quebrada Lulos. Toda la documentación pertinente, así como el registro de la visita al sitio, ha sido remitida a la entidad competente, quedando pendiente su respuesta para dar inicio formal a las actividades de compensación.

#### ***2.4.2.2.2. Aprovechamiento Forestal Bocatoma***

La CVC aprobó la prórroga del permiso por seis (6) meses a partir del 22 de octubre de 2025, mientras se espera la respuesta a la nueva solicitud de permiso presentada por los cambios realizados en el diseño de la bocatoma.

#### ***2.4.2.2.3. Permiso de ocupación de espacio público.***

Durante el mes de enero se adelantó el trámite de renovación del permiso de ocupación del espacio público, el cual tenía fecha de vencimiento en enero de 2026. En respuesta a esta solicitud, la administración municipal de Ginebra otorgó la prórroga del permiso para la intervención del espacio público por un periodo adicional de dos (2) años. Por su parte, la alcaldía de Guacarí se encuentra adelantando el trámite de la nueva prórroga para las intervenciones en el espacio público.

### **2.4.3. REUNIONES, RECORRIDOS Y VISITAS DE OBRA CON ENTIDADES.**

Durante el mes de enero de 2026 se realizaron las siguientes reuniones con las partes interesadas:

- **13 de enero del 2026:** Se llevó a cabo un comité interno con el personal integral del Consorcio (áreas de SST, Social, Ambiental, Técnica e Hidráulica). La reunión se realizó en las instalaciones del Consorcio, específicamente en la oficina principal ubicada en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra. Durante la reunión se evaluó el avance de la obra, los compromisos pendientes por ejecutar y se resaltaron las necesidades requeridas para continuar con la correcta ejecución del contrato. Asimismo, se analizaron diferentes estrategias con el fin de generar mayores avances en obra y se identificaron las necesidades operativas que deben ser solicitadas para su atención.



*Ilustración 13. Comité interno del Consorcio para evaluación de avances, compromisos y estrategias de ejecución de obra.*

- **15 de enero del 2026:** Se atendió la visita del asesor de la Gobernación del Valle con el fin de revisar el avance de la obra, las necesidades del proyecto, las dificultades identificadas y las posibles alternativas de solución para lograr la finalización del contrato. El recorrido inició en el sector de Puente Rojo, continuó a lo largo de la línea de conducción y finalizó en la PTAP de Guacarí. La visita contó con la participación del Gerente de Vallecaucana de Aguas, así como del equipo técnico de la supervisión, la interventoría y el contratista.



*Ilustración 14. Visita técnica de la Gobernación del Valle para seguimiento al avance del proyecto.*

- **19 de enero del 2026:** Se realizó una reunión técnica con el área de ingeniería hidráulica, en la cual se revisó el diseño y se verificaron las profundidades de instalación de la tubería en el tramo 1. Durante esta actividad se revisaron los puntos críticos y se identificaron los tramos en los que es posible iniciar la instalación de la tubería, con el fin de evitar afectaciones a la comunidad opositora al proyecto. Adicionalmente, se revisó la ubicación de las cámaras de quiebre, así como de las purgas y ventosas. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Consorcio,

específicamente en la oficina principal ubicada en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra.

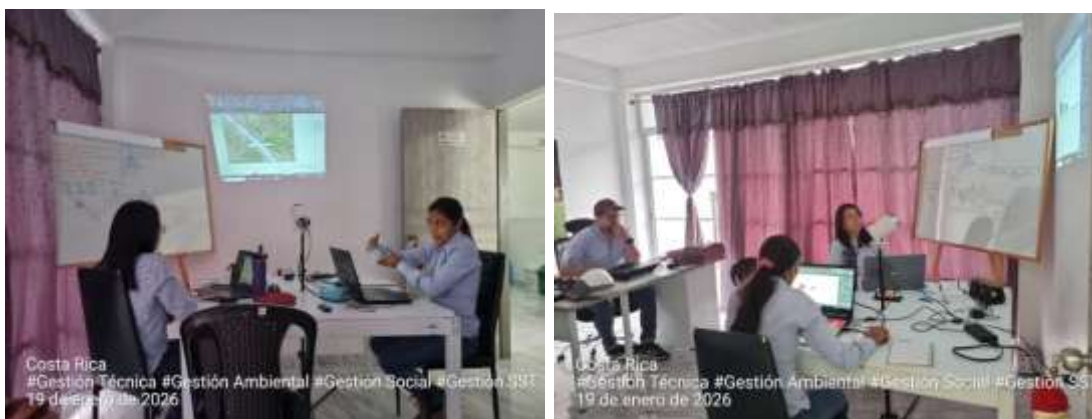


*Ilustración 15. Reunión técnica con ingeniería hidráulica para la revisión del diseño, profundidades de instalación y puntos críticos del tramo 1.*

- **20 de enero del 2026:** Se reiniciaron las actividades en el tramo 2 (sector El Alto – Puente Rojo); sin embargo, pocas horas después de retomar los trabajos en este sector, altamente transitado por la comunidad opositora al proyecto, varios propietarios de los balnearios aledaños solicitaron la suspensión de las actividades. Ante esta situación, fue necesaria la presencia del ingeniero residente para dialogar con la comunidad y llegar al acuerdo de suspender temporalmente las labores, hasta tanto la administración municipal y la entidad contratante hagan presencia y brinden una solución a la problemática presentada con dicha comunidad.



*Ilustración 16. Suspensión temporal de actividades en el tramo 2 (El Alto – Puente Rojo) por inconformidad de la comunidad aledaña.*

- **15 y 16 de diciembre del 2025:** Se realizó un recorrido en el predio aledaño a la PTAP de Ginebra junto con la delegada asignada por la propietaria, con el fin de identificar el alineamiento de la tubería instalada, verificar la correcta instalación del cerramiento que fue desmontado para la ejecución de la obra y aclarar la razón por la cual la tubería

debía conectarse a la recámara existente dentro de su predio. Lo anterior se llevó a cabo para resolver las inquietudes relacionadas con la instalación de la tubería en dicho predio. Finalmente, se hizo entrega del plano suministrado por la entidad al inicio del contrato, en el cual se evidencia que la servidumbre del predio ya había sido solicitada desde el año 2019. El cerramiento fue recibido a satisfacción por parte de la propietaria.



*Ilustración 17. Recorrido en predio aledaño a la PTAP de Ginebra para verificación de alineamiento de tubería, cerramiento y aclaración de servidumbre.*

- **22 de enero del 2026:** Se llevó a cabo el comité de veeduría del municipio de Guacarí, el cual se realizó en las instalaciones del Consorcio, específicamente en la oficina principal ubicada en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra. La reunión contó con la participación de funcionarios de las administraciones municipales de Guacarí, representantes de la Interventoría y miembros de la comunidad. Algunos participantes asistieron de manera virtual debido a que se encontraban fuera del territorio. Durante el encuentro se evaluó el avance actual del proyecto y se definió la fecha para la realización del próximo comité de veeduría.



*Ilustración 18. Comité de veeduría del municipio de Guacarí para seguimiento al avance del proyecto.*

- **22 de enero del 2026:** Se llevó a cabo el comité de veeduría del municipio de Ginebra, el cual se realizó en las instalaciones del Consorcio, específicamente en la oficina principal ubicada en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra. La reunión contó con la participación de funcionarios de la administración municipal de Ginebra, representantes de la Interventoría y miembros de la comunidad, algunos de los cuales asistieron de manera virtual al encontrarse fuera del territorio. Durante el encuentro se evaluó el avance actual del proyecto y se definió la fecha para la realización del próximo comité de veeduría.



*Ilustración 19. Comité de veeduría del municipio de Ginebra para seguimiento al avance del proyecto.*

- **27 de enero del 2026:** Se realizó un comité interno con el personal integral del Consorcio, conformado por las áreas de SST, Social, Ambiental, Técnica e Hidráulica. La reunión tuvo lugar en las instalaciones del Consorcio, específicamente en la oficina principal ubicada en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra. Durante el encuentro se evaluó el avance de la obra, los compromisos pendientes por ejecutar y las necesidades identificadas para garantizar la correcta ejecución del contrato. Asimismo, se analizaron diferentes estrategias orientadas a optimizar los avances de obra y se definieron las necesidades operativas que deberán ser gestionadas para su atención.



*Ilustración 20. Comité interno del Consorcio para evaluación del avance de obra, compromisos pendientes y definición de estrategias operativas.*

- **28 de enero del 2026:** Se realizó el comité de obra con la Supervisión y la Interventoría, el cual se llevó a cabo en las instalaciones operativas del contratista, específicamente en el contenedor ubicado en la PTAP Ginebra. Durante la reunión se revisó el estado del proyecto, los porcentajes de avance de obra, los compromisos cumplidos y las actividades pendientes por ejecutar. Asimismo, se analizaron diferentes estrategias con el fin de continuar generando mayores rendimientos en los frentes de obra.

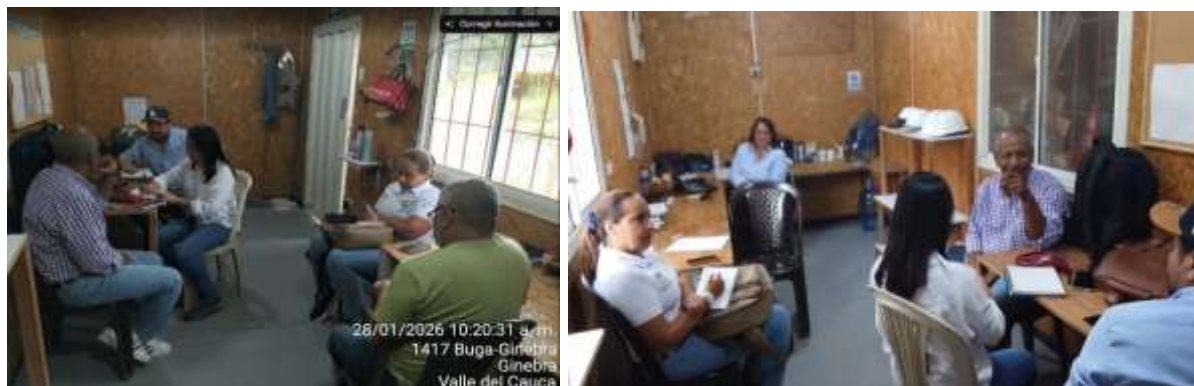


*Ilustración 21. Comité de obra con Supervisión e Interventoría para revisión del avance del proyecto y definición de estrategias operativas.*

Se han llevado a cabo diversas reuniones de carácter informal con el fin de atender las necesidades del proyecto, así como las sugerencias, inquietudes y recomendaciones de la Interventoría y del operador de las plantas (Acuavalle).

Adicionalmente, se realizan reuniones con proveedores y empresas subcontratadas para evaluar los avances y los tiempos de entrega.

- **14 de enero del 2026:** Se realizó una visita por parte del representante legal del Consorcio y del director general de Proyectos del Grupo CAL. La reunión y el recorrido tuvieron como finalidad evaluar las necesidades del proyecto para continuar con su ejecución, así como analizar las estrategias necesarias para lograr su culminación exitosa. Como resultado de este encuentro, se asumieron compromisos orientados al cumplimiento de los cronogramas establecidos.



*Ilustración 22. Visita del representante legal del Consorcio y del director general de Proyectos del Grupo CAL para evaluación de necesidades y estrategias del proyecto.*

**14 de enero del 2026:** Se realizó la visita por parte del ingeniero a cargo del equipo de metalmecánica de la compañía Coningeniería, durante la cual se llevó a cabo un recorrido por las dos plantas de tratamiento (Ginebra y Guacarí), con el fin de identificar las actividades pendientes por ejecutar. Durante la visita se tomaron medidas en campo y se asumieron compromisos orientados a la finalización de las actividades contratadas con el Consorcio.



*Ilustración 23. Visita técnica del ingeniero de metalmecánica de Coningeniería para revisión de actividades pendientes en las PTAP de Ginebra y Guacarí.*

**20 de enero del 2026:** Durante el mes se realizaron varias reuniones con el ingeniero estructural del Consorcio, quien llevó a cabo una revisión detallada del diseño estructural de la Bocatoma, entregado en el mes de diciembre. El objetivo de estas reuniones fue identificar alternativas técnicas que permitieran optimizar las cuantías de acero y el dimensionamiento de la estructura, con el fin de obtener un diseño más conservador, que cumpla con la normativa sismorresistente vigente y permita la optimización de los costos tanto constructivos como de suministro.

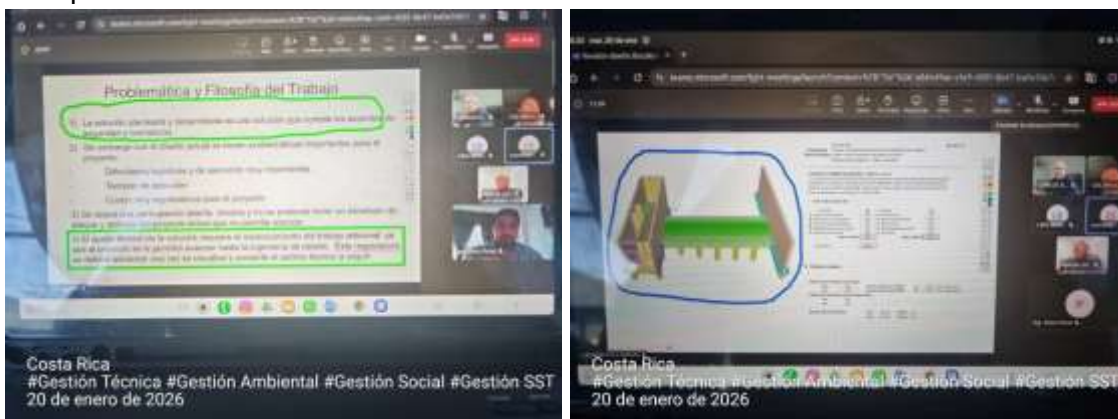


*Ilustración 24. Reunión técnica con el ingeniero estructural del Grupo CAL para optimización del diseño estructural de la Bocatoma.*

**20 de enero del 2026:** Se atendió la visita del asesor de Seguros Mundial, con el fin de realizar un recorrido por los frentes de obra en los cuales se encuentran en ejecución diferentes actividades. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión durante la cual se recopiló la información necesaria para el control y seguimiento del avance del proyecto a la fecha.



*Ilustración 25. Visita del asesor de Seguros Mundial para recorrido de frentes de obra y seguimiento al avance del proyecto.*

**21 de enero del 2026:** De acuerdo con las dificultades que se han venido presentando con la comunidad, el Consorcio solicitó una reunión con un concejal del municipio, con el fin de que actúe como mediador ante la comunidad y se facilite la instalación de la tubería en los sectores donde se ha evidenciado rechazo al proyecto. Durante la reunión se analizaron diferentes estrategias para abordar a la comunidad opositora y lograr un desarrollo adecuado de las actividades, con miras a la culminación exitosa del proyecto.



*Ilustración 26. Reunión con concejal del municipio para mediación con la comunidad y definición de estrategias para la instalación de tubería.*

**22 de enero del 2026:** Reunión con el subcontratista de instalación de tubería para la revisión del cronograma y el inicio de las pruebas hidrostáticas en el tramo 3, comprendido entre el puente La Magdalena y la PTAP Ginebra. Durante el encuentro

también se revisaron los avances de obra y se asignaron compromisos para el siguiente mes.



*Ilustración 27. Reunión con el subcontratista de instalación de tubería para seguimiento al cronograma, pruebas hidrostáticas y avances del tramo 3.*

**27 de enero del 2026:** Se realizó un recorrido con el funcionario de Acuavalle, ingeniero Diego Navarro, durante el cual se revisaron las tapas y la pintura en los dos compartimientos del tanque. Asimismo, se evaluaron los detalles de la aplicación de la pintura y se brindaron recomendaciones para su adecuada conservación. Este recorrido contó con el acompañamiento del subcontratista especializado en impermeabilizaciones, la Interventoría y el contratista.



*Ilustración 28. Recorrido técnico con Acuavalle para revisión de tapas, pintura y recomendaciones de conservación del tanque.*

**29 de enero del 2026:** Se realizó un recorrido con el funcionario asignado de Asoguabas para revisar el punto de captación destinado a la alimentación de las tuberías instaladas para la ejecución de las pruebas hidrostáticas. Durante la visita se explicó el proceso de captación, el volumen total de agua requerido y la estrategia definida para optimizar al máximo la cantidad de agua captada.



*Ilustración 29. Recorrido con funcionario de Asoguabas para la revisión del punto de captación de agua destinado a las pruebas hidrostáticas.*

## 2.5. COSTOS Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

### 2.5.1.DESEMBOLSOS DE ANTICIPO

A continuación, se resumen los desembolsos de anticipo realizados.

*Tabla 2. Resumen desembolsos anticipo.*

| CUADRO RESUMEN DESEMBOLSOS ANTICIPO |                    |               |                                     |                                                                             |                         |                  |
|-------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| No.                                 | FECHA              | NIT. O CÉDULA | BENEFICIARIO DESEMBOLSO             | CONCEPTO                                                                    | VR. A DESEMBOLSAR       |                  |
| No. 1                               | ENERO 23 DE 2023   | 901.378.127-8 | CAL SAS                             | Bocatoma, línea de aducción y macromedidor                                  | \$ 1.330.764.263        |                  |
|                                     |                    | 900.521.827-4 | CONSTRUCTOR A NBI SAS               | Tanque de almacenamiento Ginebra                                            | \$ 825.783.347          |                  |
|                                     |                    | 805.030.454-9 | CONINGENIERÍA SAS                   | Suministro e instalación pantallas deflectoras en fibra, canaletas en fibra | \$ 1.744.905.660        |                  |
| No. 2                               | FEBRERO 22 DE 2023 | 900.618.239-1 | INGENIERÍA Y SOLUCIONES CIVILES SAS | Suministro accesorios y tubería PEAD                                        | \$ 2.955.952.978        | \$ 3.379.115.874 |
|                                     |                    | 900.618.239-1 | INGENIERÍA Y SOLUCIONES CIVILES SAS | Obras, instalación tubería conducción                                       | \$ 423.162.896          |                  |
| No. 3                               | MARZO 4 DE 2024    | 900.521.827-4 | CONSTRUCTOR A NBI SAS               | Suministro e Instalación de Sopladores                                      | \$ 237.610.687          | \$ 1.097.031.250 |
|                                     |                    | 805.030.454-9 | CONINGENIERÍA SAS                   | Suministro e Instalación de Barrelos plantas Ginebra y Guacarí              | \$ 752.820.600          |                  |
|                                     |                    | 805.030.454-9 | CONINGENIERÍA SAS                   | Suministro e Instalación de Floculadores mecánicos                          | \$ 106.599.963          |                  |
| No. 5                               | MAYO 5 DE 2025     | 901.648.319-4 | CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE       | Montajes eléctricos                                                         | \$ 10.542.664           | \$ 10.542.664    |
|                                     |                    |               |                                     | <b>TOTAL</b>                                                                | <b>\$ 8.388.143.058</b> |                  |

## 2.5.2.AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Teniendo en cuenta las actas parciales facturadas, la amortización del anticipo se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 3. Resumen amortización anticipo.

| ACTA No.                             | FECHA CORTE | VR. AMORTIZACIÓN           |
|--------------------------------------|-------------|----------------------------|
| 1                                    | 31/05/2023  | \$ 2.511.320.053           |
| 2                                    | 30/06/2023  | \$ 265.804.757             |
| 3                                    | 31/01/2024  | \$ 272.313.639             |
| 4                                    | 31/03/2024  | \$ 151.167.886             |
| 5                                    | 30/04/2024  | \$ 110.785.818             |
| 6                                    | 31/05/2024  | \$ 2.211.334.610           |
| 7                                    | 31/07/2024  | \$ 181.239.470             |
| 8                                    | 31/08/2024  | \$ 115.636.686             |
| 9                                    | 30/09/2024  | \$ 206.702.983             |
| 10                                   | 31/10/2024  | \$ 364.968.330             |
| 11                                   | 30/11/2024  | \$ 620.506.131             |
| 12                                   | 31/01/2025  | \$ 207.104.917             |
| 13                                   | 28/02/2025  | \$ 694.041.763             |
| 14                                   | 30/06/2025  | \$ 497.952.376             |
| 15                                   | 31/07/2025  | \$ 418.744.861             |
| <b>TOTA AMORTIZADO A LA FECHA</b>    |             | <b>\$ 8.829.624.279,90</b> |
| <b>VALOR TOTAL ANTICIPO</b>          |             | <b>\$ 8.829.624.279,90</b> |
| <b>VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR</b> |             | <b>\$ -</b>                |

## 2.5.3.FACTURACIÓN

En la siguiente tabla se indican las actas parciales facturadas a Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P.

Tabla 4. Actas parciales facturadas

| ACTA No. | FECHA CORTE | VR. FACTURADO    | % AVANCE | % AVANCE ACUMULADO |
|----------|-------------|------------------|----------|--------------------|
| 1        | 31/05/2023  | \$ 8.371.066.842 | 18,38%   | 18,38%             |

|                               |            |           |                       |        |               |
|-------------------------------|------------|-----------|-----------------------|--------|---------------|
| 2                             | 30/06/2023 | \$        | 886.015.856           | 1,95%  | 20,33%        |
| 3                             | 31/01/2024 | \$        | 907.712.127           | 1,99%  | 22,32%        |
| 4                             | 31/03/2024 | \$        | 503.892.952           | 1,11%  | 23,43%        |
| 5                             | 30/04/2024 | \$        | 369.286.058           | 0,81%  | 24,24%        |
| 6                             | 31/05/2024 | \$        | 7.371.115.364         | 16,19% | 40,43%        |
| 7                             | 31/07/2024 | \$        | 604.131.566           | 1,33%  | 41,76%        |
| 8                             | 31/08/2024 | \$        | 385.455.620           | 0,85%  | 42,60%        |
| 9                             | 30/09/2024 | \$        | 689.009.943           | 1,51%  | 44,11%        |
| 10                            | 31/10/2024 | \$        | 1.216.561.098         | 2,67%  | 46,79%        |
| 11                            | 30/11/2024 | \$        | 2.068.353.769         | 4,54%  | 51,33%        |
| 12                            | 31/01/2025 | \$        | 690.349.724           | 1,52%  | 52,85%        |
| 13                            | 28/02/2025 | \$        | 2.313.472.543         | 5,08%  | 57,93%        |
| 14                            | 30/06/2025 | \$        | 1.659.841.253         | 3,65%  | 61,57%        |
| 15                            | 31/07/2025 | \$        | 4.230.011.773         | 9,29%  | 70,86%        |
| 16                            | 30/09/2025 | \$        | 534.405.953           | 1,17%  | 72,03%        |
| 17                            | 31/10/2025 | \$        | 736.963.238           | 1,62%  | 73,65%        |
| 18                            | 30/11/2025 | \$        | 431.777.557           | 0,95%  | 74,60%        |
| <b>VALOR TOTAL FACTURADO</b>  |            | <b>\$</b> | <b>33.969.423.236</b> |        | <b>74,60%</b> |
| <b>VALOR CONTRATO</b>         |            | <b>\$</b> | <b>45.534.873.888</b> |        |               |
| <b>PENDIENTE POR FACTURAR</b> |            | <b>\$</b> | <b>11.565.450.652</b> |        |               |

## 2.6. PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN OBRA

Se cuenta con el personal idóneo que cumple con los requisitos establecidos en el **Capítulo 7. Información sobre el Personal Profesional**, específicamente en el **numeral a. Requisitos del Personal**, donde se definen los criterios mínimos de formación académica y experiencia que deben acreditar los colaboradores.

A continuación, en la **Tabla No. 5 – Personal del Consorcio**, se presenta la relación del equipo que actualmente participa en la ejecución del proyecto.

Tabla 5. Personal CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE.

| Nombre completo               | Identificación | Cargo                           | Formación                                                               |
|-------------------------------|----------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| CARLOS ANDRES LEYVA BERNAL    | 89.008.184     | INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO | INGENIERO CIVIL.<br>ESPECIALISTA EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA. |
| LINA MARCELA BURITICÁ LONDOÑO | 42.136.662     | COORDINADORA DE OBRA            | INGENIERA CIVIL                                                         |

|                                    |               |                                  |                                                                                                                                                  |
|------------------------------------|---------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIANA MARCELA ECHAVARRIA CASILIMAS | 31.658.574    | INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL | INGENIERIA AMBIENTAL                                                                                                                             |
| DARIO ENRIQUE FLOREZ TRUJILLO      | 1.026.277.221 | INGENIERO RESIDENTE DE OBRA      | INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE FUNDACIONES.                                                                                       |
| GINA LEIDY LÓPEZ PAREDES           | 1.144.140.957 | INGENIERA RESIDENTE HIDRÁULICA   | INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL                                                                                                                  |
| MONICA XIMENA HERNANDEZ RODRIGUEZ  | 1.088.276.192 | PROFESIONAL SST                  | PROFESIONAL SST                                                                                                                                  |
| MARIA FERNANDA MARTINEZ BRICEÑO    | 38.856.496    | PROFESIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL | TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFASIS EN DESARROLLO EMPRESARIAL. |
| JIMMY JAVIER SINISTERRA ORTIZ      | 14.636.383    | TOPÓGRAFO                        | TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA                                                                                                                          |
| MARÍA CAMILA GIL GIL               | 1.112.969.458 | AUXILIAR AMBIENTAL               | INGENIERA AMBIENTAL                                                                                                                              |

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de otros profesionales y personal técnico especializado que contribuyen con su conocimiento y experiencia al adecuado desarrollo del proyecto. Entre ellos se incluyen el ingeniero forestal, la auxiliar administrativa, el ingeniero de costos y presupuestos, diversos especialistas en áreas específicas, ingenieros de apoyo, asesores para la instalación de la tubería, asesores eléctricos, personal encargado de la gestión de compras y suministro de equipos, así como asesores legales, entre otros.

Finalmente, se dispone de una comisión de topografía, integrada por un topógrafo y un auxiliar (cadenero), encargada de atender los requerimientos topográficos que se presenten durante la ejecución de las actividades en todos los frentes de obra.

## **2.7. AVANCE DE OBRA.**

### **2.7.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS**

A continuación, se describen todas las actividades realizadas durante este periodo:

#### **2.7.1.1. ACTIVIDADES VARIAS**

- Se desarrollan actividades relacionadas con el balance de obra, en el cual se evalúan las intervenciones ejecutadas en los Tramos 1, 2 y 3 correspondientes a la instalación de la línea de conducción, así como las obras adicionales del frente de bocatoma, los ítems no previstos y las mayores cantidades de obra identificadas durante la ejecución del proyecto.

- Se ha realizado seguimiento a los trámites de permisos y licencias gestionados ante las entidades competentes y las administraciones locales. A la fecha, se cuenta con dos licencias de intervención de espacio público, los permisos de movilidad, el permiso de aprovechamiento forestal correspondiente a la PTAP de Ginebra, permiso de aprovechamiento forestal de la bocatoma, así como el permiso de ocupación de cauce. En cuanto a los permisos de rotura de vías, se encuentran aprobados por los municipios de Guacarí y Ginebra.
- Se cuenta con una comisión de topografía, conformada por un topógrafo y un auxiliar (cadenero), destinada a atender los requerimientos topográficos que se presenten durante la ejecución de las actividades en todos los frentes de obra, incluyendo las intervenciones en la PTAP Ginebra, la construcción del Tanque Albania, las intervenciones en la PTAP Guacarí, la línea de conducción, la bocatoma y las servidumbres.

#### **2.7.1.2. TANQUE DE ALMACENAMIENTO GINEBRA**

Finalizan con la instalación de peldaños de acero recubiertos con polipropileno de alto impacto para los accesos a los compartimientos internos del tanque y las recamaras del tanque (cámara de entra y salida). Para esta actividad, se realizan perforaciones e instalación con epóxico de anclaje en cada peldaño, verificando las dimensiones y alineaciones con el apoyo de la comisión de topografía.

Se finaliza la fundición de los bordillos perimetrales de las ventanas de acceso a los dos compartimientos del tanque. Posteriormente, se realiza la instalación de las tapas metálicas y se efectúa una entrega parcial al operador, con el fin de que identifique las acciones de mejora requeridas para su posterior puesta en operación. Cabe resaltar que se encuentra pendiente la instalación de las válvulas de las cámaras de entrada y salida, así como las conexiones para la alimentación y entrega del sistema.

Continúan las actividades de relleno en el perímetro del tanque y en la rampa de acceso. Para la ejecución de estas labores fue necesario el uso de equipos de compactación, con el fin de garantizar el relleno por capas y el cumplimiento de las densidades requeridas del suelo. Adicionalmente, se inició el proceso de revegetalización de las superficies intervenidas, con el objetivo de entregar el área en iguales o mejores condiciones a las iniciales.

Se continúa con la actividad de seguimiento al asentamiento del tanque, realizando la toma de cotas y su verificación mediante el formato de control diligenciado de manera mensual, el cual se anexa al presente informe.

Se finalizó el detallado posterior a la aplicación de la pintura epóxica. Se realizó la revisión de los detalles junto con la interventoría, posteriormente se efectuó una entrega parcial al

operador encargado de la planta y, finalmente, se realizaron retoques en los puntos donde, debido al tiempo y al no uso, se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora, con el fin de conservar las garantías y asegurar las condiciones óptimas de conservación del tanque.



*Ilustración 30. Entrega parcial al operador de la planta posterior a la revisión y detallado de la pintura epóxica.*

### **2.7.1.3. INTERVENCIONES EN LA PTAP DE GINEBRA**

Durante el mes de enero se han realizado diversas actividades en la PTAP de Ginebra:

#### **Componente Hidráulico:**

- El 17 de enero de 2026, con el equipo de topografía se verificó la cota de instalación de pasamuros de 6" que permite el ingreso de agua sedimentada al filtro N°3.
- El 20 de enero de 2026, con el equipo de topografía se verificó la cota de la tubería que permite la salida del agua filtrada y la cota para la fundición de la losa de fondo para formar el canal que alimentará los falsos fondos.

#### **Componente Técnico:**

- Intervenciones civiles en el Filtro No.3.
  - El operador Acuavalle realizó la entrega del Filtro No. 3 para dar inicio a las intervenciones civiles necesarias y ejecutar las actividades previstas para su optimización.
  - Se inició la suspensión de la alimentación de agua en el canal de ingreso, mediante el taponamiento de la compuerta del sedimentador No. 2 y la salida de operación del sedimentador No. 1.
  - Se efectuó el desmontaje de las válvulas de 6" y 8", junto con sus respectivos accesorios (volantes y vástagos). Posteriormente, se inició la demolición perimetral de las áreas donde se encontraban ubicadas las válvulas, con el fin de instalar el pasamuro y ejecutar la fundición del concreto tipo grouting para su nivelación.
  - Posterior a la instalación de los pasamuros, se realizó la instalación de la válvula de 6" correspondiente a la alimentación del tanque del Filtro No. 3,

la cual se dejó completamente cerrada con el fin de poner nuevamente en operación el canal y el sedimentador No. 1. Esta actividad se ejecutó en tiempo récord, permitiendo garantizar al operador la entrada en funcionamiento del sedimentador en un plazo inferior a 48 horas y evitando así la descarga del agua almacenada por razones de salubridad.

- A continuación, se inició el retiro del material filtrante (antracita) y del material de soporte (grava). Para el desarrollo de esta actividad fue necesario el uso de costales, dado que el operador solicitó que el material fuera acopiado con el fin de ser optimizado en el futuro mediante un tratamiento en una planta especializada, permitiendo su posterior reutilización en otras plantas de tratamiento.
- Una vez retirado en su totalidad el material de soporte, se dio inicio a la demolición de las estructuras internas del tanque del Filtro No. 3, comenzando por la canaleta en concreto. Posteriormente, se realizó la escarificación de los muros y, finalmente, la demolición de los falsos fondos existentes. Concluidas estas actividades, se efectuó el retiro total del material de escombros generado.
- Posteriormente, se dio inicio a la actividad de realce de la losa inferior del tanque, con el fin de conformar el canal de fondo para la recolección de agua. Para ello, se tomaron las medidas y cotas establecidas en el diseño, las cuales fueron suministradas por el equipo de topografía. Seguidamente, se instaló el refuerzo estructural requerido, se encofró y se realizó la fundición de la losa con concreto de resistencia  $f'c = 4.000$  psi.
- Finalmente, y con el fin de cumplir con las exigencias del diseño, se realizó el repello de las paredes del tanque del Filtro No. 3. Durante esta actividad se verificaron la ortogonalidad y los plomos de los muros, y el equipo de topografía realizó el control de espesores, con el propósito de garantizar el cumplimiento de estos parámetros. Para la ejecución del repello se utilizó un mortero con comportamiento estructural especial, empleando además un puente de adherencia recomendado por el asesor especialista de Sika, con el fin de asegurar la durabilidad de la intervención y dar cumplimiento a las especificaciones del diseño.
- Una vez concluido el proceso de curado del repello, se inició la aplicación del impermeabilizante recomendado por el diseñador, el cual fue suministrado conforme a las especificaciones del diseño. Dicho producto se aplicó en dos capas, cumpliendo estrictamente las recomendaciones técnicas del fabricante y de los especialistas.

- Intervenciones civiles en Caseta Eléctrica y Caseta de Sopladores (Ginebra):

- **Caseta de Sopladores:**

- Durante el mes no se realizan actividades de obra civil en las casetas.

- **Caseta Eléctrica:**
  - Durante el mes no se realizan actividades de obra civil en las casetas.

#### **2.7.1.4. INTERVENCIONES EN LA PTAP DE GUACARÍ**

Durante el mes de enero se han realizado diversas actividades en la PTAP Guacarí:

##### **Componente Hidráulico:**

- Se tomaron medidas de las tuberías del sistema de aire instalado en la batería B de filtros de la PTAP de Guacarí para actualizar el respectivo plano.

##### **Componente Técnico:**

- Obras civiles en Batería B (Filtro No.1, No.2 y No.3).
  - Se realizó la aplicación de grouting para la nivelación de las estructuras instaladas durante el mes de diciembre. Posteriormente, se verificaron los apoyos de las tuberías de alimentación de aire, se ejecutó la fundición de los andenes por donde pasa esta tubería y se conformaron nuevamente las excavaciones y el terreno intervenido posterior a la instalación de la tubería de aireación.
  - Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de mejoramiento en las conexiones canaleta–muro, donde se evidenciaron filtraciones detectadas tras las labores de limpieza y protección de los falsos fondos. Conforme a la recomendación del proveedor, estos se mantuvieron completamente inundados y cubiertos con polisombra o plástico, con el fin de protegerlos de la exposición directa a los rayos solares.

#### **2.7.1.5. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE LA ALBANIA - PREDIO ACUAVALLE EN SECTOR VILLA JHONS**

Durante el mes de enero del 2025 se realizó:

Continúan con la actividad de seguimiento al asentamiento del tanque, se toman las cotas y se verifica con el formato que se llena mensualmente y el cual ha sido anexado en el presente informe.

Se finalizó la instalación de los peldaños de acero recubiertos con polipropileno de alto impacto para el acceso a los compartimientos internos del tanque, así como en las cámaras de entrada y salida. Para esta actividad se realizaron las perforaciones correspondientes y la instalación de cada peldaño mediante epóxico de anclaje, verificando dimensiones y alineaciones con el apoyo de la comisión de topografía.

Posteriormente, se llevó a cabo una jornada de aseo general, dejando los tanques en óptimas condiciones para su operación.

Se continúan las actividades de relleno en el perímetro del tanque y en la rampa de acceso. Para la ejecución de estas labores fue necesario el uso de equipos de compactación, con el fin de garantizar el relleno por capas y el cumplimiento de las densidades de suelo requeridas. Adicionalmente, se dio inicio al proceso de revegetalización de las superficies intervenidas, con el objetivo de entregar el área en iguales o mejores condiciones a las iniciales.

Se finalizó el detallado posterior a la aplicación de la pintura epóxica. Se realizó la revisión de los detalles junto con la interventoría, posteriormente se efectuó una entrega parcial al operador encargado de la planta y, finalmente, se realizaron retoques en los puntos donde, debido al tiempo y al no uso, se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora, con el fin de conservar las garantías y asegurar las condiciones óptimas de conservación del tanque.

#### **2.7.1.6. BOCATOMA**

- Se encuentra en revisión por parte de la interventoría, el nuevo diseño de la bocatoma con la implementación del sistema de malla coanda. Se encuentra en evaluación el presupuesto de la bocatoma, de acuerdo a la proyección realizada al momento, se observa que el costo de la ejecución de esta estructura será mucho mayor al presupuestado en el contrato.
- Considerando que el diseño de la bocatoma presenta modificaciones, se consultó a la CVC respecto al permiso de ocupación de cauce. La entidad informó que es necesario tramitar un permiso nuevo, aunque también es posible evaluar la modificación del permiso existente. En este contexto, se proyectó un oficio de manera conjunta con el operador de las plantas “Acuavalle”, quien es el encargado de realizar el trámite de este permiso, para analizar la posibilidad de mantener el permiso vigente y realizar únicamente la modificación necesaria, con el fin de evitar demoras asociadas a la gestión de un trámite desde cero. Se destaca la importancia de considerar los tiempos de este proceso, dado que el permiso es requisito indispensable para la ejecución de las actividades programadas.

#### **2.7.1.7. DESARENADOR**

Durante este mes no se realizan actividades en este capítulo.

### 2.7.1.8. LÍNEA DE CONDUCCIÓN

Durante el mes de enero se han realizado las siguientes actividades en las líneas de conducción:

#### TRAMO 1:

##### **Componente Hidráulico:**

- Mediante coordenadas originales, se ubicó en planta en el plano de tuberías, la bocatoma y la aducción entregadas por el ingeniero Carlos Valencia.
- Se realizó un perfil del tramo N°1, ubicando la bocatoma, la tubería de aducción y el Macromedidor con las cotas y distancias calculadas por el ingeniero Carlos Valencia.
- Se realizó el trazado de la tubería PEAD de 18", mediante dos escenarios, uno a 0.6 m de profundidad a clave y otro por la superficie del terreno, en el caso que por temas de piedras de gran tamaño no se pueda excavar a 0.6 m a clave.
- Se unificó la tubería de aducción diseñada por el ingeniero Carlos Valencia con la tubería PEAD de 18" ajustada y chequeada por el consorcio, siguiendo un trazado por la parte de atrás de la vivienda del señor Danilo.
- En el perfil del tramo N°1, se realizó la ubicación de los pases desde la Bocatoma hasta la CADICA.
- Se realizaron los cálculos hidráulicos del tramo N°1 desde la Bocatoma hasta la CADICA (perdidas, presiones).
- Se calculó el número de cámaras de quiebre de presión del tramo N°1 y se ubicaron en el perfil del mismo. Se obtuvo 4 cámaras de quiebre de presión en las siguientes abscisas.

Tabla 6. CQP en el tramo 1

| Cámara de quiebre de presión | Abscisa |
|------------------------------|---------|
| N°1                          | 1+120   |
| N°2                          | 1+670   |
| N°3                          | 2+300   |
| N°4                          | 3+100   |

- En el chequeo del tramo 1 se encontró lo siguiente:
  - A partir de la abscisa 0+500 se proyecta la tubería PEAD de 18" con una profundidad de 0.6 m a clave o 1.06 m a batea.

- La tubería PEAD de 18" quedaría descubierta si se instala por encima de los pases 50, 49, 46, 42, 41, 40, 39, 35, 34, 32, 29, por tal motivo, se sugiere profundizar la tubería para cruzar por debajo de los pases mencionados.
- En el tramo comprendido entre las abscisas 1+870 a 2+080 se encuentran los pases 35 y 34, en los cuales la tubería PEAD debería cruzar por debajo, puesto que el ancho de la vía está reducido por socavación y pérdida de la misma debido a que es una zona de alto riesgo por deslizamiento.
- La tubería PEAD de 18" debe cruzar necesariamente por debajo de los pases 31 y 30 debido a que están ubicados delante de la cámara de quiebre de presión N°3.
- A partir del pase 27, la tubería PEAD de 18" debe cruzar necesariamente por debajo de los pases 27, 26, 25 y 24 puesto que se encuentra la vía pavimentada y la placa huella.
- Para una profundidad de 0.6 m a clave, la tubería PEAD de 18" pasaría por encima de los pases 48, 45, 44, 43, 37 sin inconvenientes.

## **TRAMO 2:**

### **Componente Técnico:**

- Desde el 20 de noviembre se encuentran suspendidas las actividades en el Tramo 2, sobre la vía pavimentada comprendida entre el callejón y el Puente Rojo (sector El Alto), correspondientes al replanteo y al inicio del corte de pavimento, debido a una protesta pacífica por parte de la comunidad. El 20 de enero de 2026 se intentó reanudar la actividad; sin embargo, la comunidad intervino nuevamente, lo que obligó a suspender otra vez las labores en este punto.
- Se realizó instalación de señalización móvil en el sitio de trabajo al inicio de las labores diarias de obra.
- Finalizan con la reubicación del cerramiento sobre el callejón a la llegada a la PTAP Ginebra, le cual fue trasladado para poder realizar la instalación de la tubería sin obligar a cerrar la vía de manera temporal.
- Durante todo el mes se ha contado con todo el equipo integral de profesionales para atender las necesidades de la instalación de tubería y con una comisión permanente para verificación y trazabilidad de la instalación de tubería.
- Durante el mes en curso se ha registrado un volumen significativo de precipitaciones, lo cual ha afectado de manera relevante el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de obra. Dicho impacto no se limita al periodo de ocurrencia de las lluvias, sino que se extiende al tiempo requerido para la recuperación de las condiciones óptimas del terreno y de las superficies de trabajo, impidiendo la reanudación inmediata de las labores. En consecuencia,

se ha incrementado el tiempo improductivo y se han generado retrasos en la ejecución general del proyecto.

### **TRAMO 3:**

#### **Componente Hidráulico:**

- En el plano del tramo N°3 se realizaron ajustes en el perfil de la tubería de acuerdo a los cambios presentados durante la instalación de la misma, por la existencia de piedras de gran tamaño o las condiciones de los pases existentes.
- Con el equipo de topografía se revisó en campo las profundidades a las cuales debe instalarse la tubería PEAD de 18" en los pases o cruces de tuberías existentes, con el fin de poder chuequear y ajustar si es necesario, la ubicación de las ventosas.
- El resumen de los pases es el siguiente:
  - P20: se conservan alturas con 1 m a cota clave.
  - P19: hay cambio en las profundidades

| <b>Abscisa</b> | <b>Altura (m)</b> |
|----------------|-------------------|
| K1+948         | Unión             |
| K1+950         | 1.15              |
| K1+956         | 1.35              |
| K1+960         | 1.50              |
| K1+965         | 1.05              |
| K1+970         | 0.60              |

- Pase18: hay cambio en las profundidades

| <b>Abscisa</b> | <b>Altura (m)</b> |
|----------------|-------------------|
| K2+044         | Unión             |
| K2+050         | 1.0               |
| K2+055         | 1.05              |
| K2+060         | 1.10              |
| K2+062.40      | 1.10              |
| K2+065         | 1.10              |
| K2+070         | 1.05              |
| K2+075         | 1.0               |

#### **Componente Técnico:**

- Se realizó instalación de señalización móvil en el sitio de trabajo al inicio de las labores diarias de obra.
- Se finalizó la reubicación y el mejoramiento del cerramiento en los sectores La Magdalena y Hacienda La Esmeralda. Este cerramiento resultó afectado debido al acopio temporal de material de excavación sobre este costado de la vía, el cual quedó apoyado sobre la

estructura, generando daños que permitieron la salida del ganado por los tramos comprometidos. En compensación por los perjuicios ocasionados, el Consorcio realizó la reposición de aproximadamente 400 metros lineales de cerramiento a lo largo de todo este tramo.

- Durante el desarrollo de las actividades de excavación, se ha identificado la presencia de material conglomerado con una alta resistencia a la fragmentación, lo cual ha ocasionado una disminución significativa en los rendimientos respecto a los valores programados. Debido a esta condición, ha sido necesario realizar trabajos de demolición de rocas, empleando perforación y aplicación de cemento expansivo para facilitar la excavación y el retiro del material, además de la demolición con equipo mecánico. Estas actividades de demolición se han llevado a cabo tanto en las zonas de excavación como en los acopios para el traslado del material hacia el botadero.
- Se programa el reinicio de las pruebas hidráulicas en el Tramo 3 de la tubería de 14" PEAD, con el objetivo de verificar la integridad y el desempeño del sistema de conducción bajo condiciones operativas reales. De manera simultánea, se da inicio a las intervenciones en los pases, actividad que incluye la reposición de la tubería en concreto. Estas acciones se realizan bajo supervisión técnica, cumpliendo con los protocolos de seguridad y control de calidad establecidos en el proyecto.
  - Se elaborará un cronograma, el cual será compartido con la interventoría para su participación en la ejecución de las pruebas correspondientes. Adicionalmente, se programará el acompañamiento de la veeduría, con el fin de que pueda verificar y constatar las pruebas de calidad realizadas en el proyecto.
- Adicionalmente, en los últimos 60 metros previos al Puente La Magdalena, se ha evidenciado la presencia de rocas de gran tamaño (sobretamaños superiores a 1 m<sup>3</sup>), lo cual ha requerido no solo su fragmentación, sino también el uso de maquinaria pesada equipada con martillo hidráulico para su debilitamiento y fractura. En algunos casos, las rocas son extraídas de manera íntegra y posteriormente fragmentadas fuera de la excavación, con el fin de facilitar su cargue, transporte y disposición final.
  - Como consecuencia de esta condición geológica, la excavación ha aumentado de manera significativa tanto en su ancho como en su profundidad, situación que ha sido verificada por la interventoría. Esto ha generado mayores volúmenes de material excavado y la necesidad de incrementar las cantidades de relleno importado y material para lleno estructural, dado que el material producto de la excavación no es apto para su reutilización como relleno.
- Continúan con la actividad de intervenciones en pases con reposición de tubería en concreto, Se realiza la intervención de 3 pases durante este mes para instalación de tubería y conexión entre tramos.
  - Se realiza el pase 17, 18, 19 y 20.

**2.7.1.9. Actividades\_Varias y Adicionales realizadas durante el mes.**

- Se programa para el próximo mes el reinicio de las pruebas hidrostáticas en la tubería instalada en los Tramos 2 y 3. Se realizará un cronograma para entregar a la interventoría.

Se encuentran pendientes las siguientes servidumbres. Estas ya han sido enviadas a la interventoría para iniciar su trámite y poder contar con ellas al momento de reinicio de las actividades en esos frentes de obra:

- Servidumbre de Ginebra (predio Danilo Bermúdez).
- Servidumbre de Guacarí (predio Puente Amarillo).
- Servidumbre de Guacarí (predio Chicuco).
- Servidumbre de Guacarí (predio Puente Rojo).
- Servidumbre de Guacarí (predio Puente la Magdalena).

**2.7.2. REGISTRO DE LLUVIAS**

Se ha tomado el registro de las precipitaciones presentadas durante el mes de enero del 2026, las cuales son resumidas en la siguiente tabla.

**Ver anexo**

*Tabla 7. Registro de precipitaciones mes de enero 2026.*

| CONSORCIO<br>REDES Y PTAPS<br>VALLE |           |                                    | CUADRO DE LLUVIAS - CONTRATO DE OBRA No. 2000.13.05.003- 2022<br>EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN<br>Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA" |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               | <br>VALLECAUCANA<br>de AGUAS S.A. E.S.P. |  |
|-------------------------------------|-----------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------|------------------------------------|----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ENERO DE 2026                       |           |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
| Hora                                | Fecha     | DIA                                | 0:00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1:00 | 2:00 | 3:00 | 4:00 | 5:00 | 6:00 | 7:00 | 8:00 | 9:00 | 10:00 | 11:00 | 12:00 | 13:00 | 14:00 | 15:00 | 16:00 | 17:00 | 18:00 | 19:00 | 20:00 | 21:00 | 22:00 | 23:00 | TOTAL<br>lluvia | TOTAL Tiempo<br>perdido por lluvia | V/B DE INTERVENTORIA | OBSERVACIONES |                                                                                                                               |  |
| 1-Jan                               | Jueves    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 2-Jan                               | Viernes   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 3-Jan                               | Sábado    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 4-Jan                               | Domingo   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 5-Jan                               | Lunes     |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       | 5.5             | 5.5                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 6-Jan                               | Martes    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       |       | 4.0             | 4.0                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 7-Jan                               | Miércoles |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 8-Jan                               | Jueves    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       |       | 4.0             | 4.0                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 9-Jan                               | Viernes   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       | 4.0             | 4.0                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 10-Jan                              | Sábado    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 11-Jan                              | Domingo   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 12-Jan                              | Lunes     |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 13-Jan                              | Martes    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       | 2.5             | 2.5                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 14-Jan                              | Miércoles |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       |       | 3.5             | 3.5                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 15-Jan                              | Jueves    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 16-Jan                              | Viernes   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 17-Jan                              | Sábado    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 18-Jan                              | Domingo   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 19-Jan                              | Lunes     |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 20-Jan                              | Martes    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       | 2.5             | 2.5                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 21-Jan                              | Miércoles |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 22-Jan                              | Jueves    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       | 9.0             | 9.0                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 23-Jan                              | Viernes   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 24-Jan                              | Sábado    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 25-Jan                              | Domingo   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 26-Jan                              | Lunes     |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 27-Jan                              | Martes    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     | X     |       |       | 8.0             | 8.0                                |                      |               |                                                                                                                               |  |
| 28-Jan                              | Miércoles |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 29-Jan                              | Jueves    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 30-Jan                              | Viernes   |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
| 31-Jan                              | Sábado    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | -                                  | -                    |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | TOTAL                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | 43.0                               | 43.0                 |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | TOTAL                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | 43.0                               |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | Conversiones                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | Luz de día                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | Noche                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | X Tiempo de lluvia                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | Y Tiempo perdido despues de lluvia |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 |                                    |                      |               |                                                                                                                               |  |
|                                     |           | DIAS PERDIDOS                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                 | 5.4                                |                      |               |                                                                                                                               |  |

Durante el presente mes se ha registrado un volumen significativo de precipitaciones, lo cual ha afectado de manera considerable el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de obra. Esta afectación no se limita únicamente a la duración de los eventos de lluvia, sino que también comprende el tiempo posterior requerido para la recuperación de las condiciones del terreno y de las superficies de trabajo, lo que impide la reanudación inmediata de las labores. En consecuencia, se ha incrementado el tiempo improductivo y se han generado retrasos en la ejecución general del proyecto.

## **2.8. PROGRAMACIÓN Y FLUJO ECONÓMICO.**

La programación de obra durante toda la ejecución del contrato se ha visto considerablemente afectada debido a la problemática social, legalización de servidumbres y optimizaciones de algunos diseños requeridos como son los tanques de almacenamiento de Ginebra y la Albania, y la estructura de la bocatoma.

Durante el mes de enero se continúa con la suspensión de actividades en la instalación de tubería de PEAD de diámetro 10" debido a la problemática social.

Debido a las situaciones presentadas durante la ejecución del proyecto, se solicitó una prórroga del contrato por seis meses adicionales, la cual se aprobó por parte de la interventoría y se legalizó por parte de Vallecaucana de Aguas.

Es importante tener en cuenta que las obras a ejecutar en la bocatoma requieren previamente de los permisos ambientales y del respectivo balance presupuestal, por lo tanto, la programación planteada variará de acuerdo al cumplimiento de estos requisitos. De igual forma, con los inconvenientes presentados nuevamente por parte de la comunidad del sector de Puente Rojo, esta programación se verá directamente afectada.

Adicionalmente, la obra se proyectó ejecutar con varios frentes simultáneamente, pero debido a todas las situaciones presentadas en el transcurso del proyecto, esta programación no ha sido posible llevarla a cabo debido a las diferentes situaciones que se han presentado durante la ejecución del proyecto, lo cual ha aumentado considerablemente el tiempo de ejecución, generando sobre costos y desequilibrio económico en el contrato.

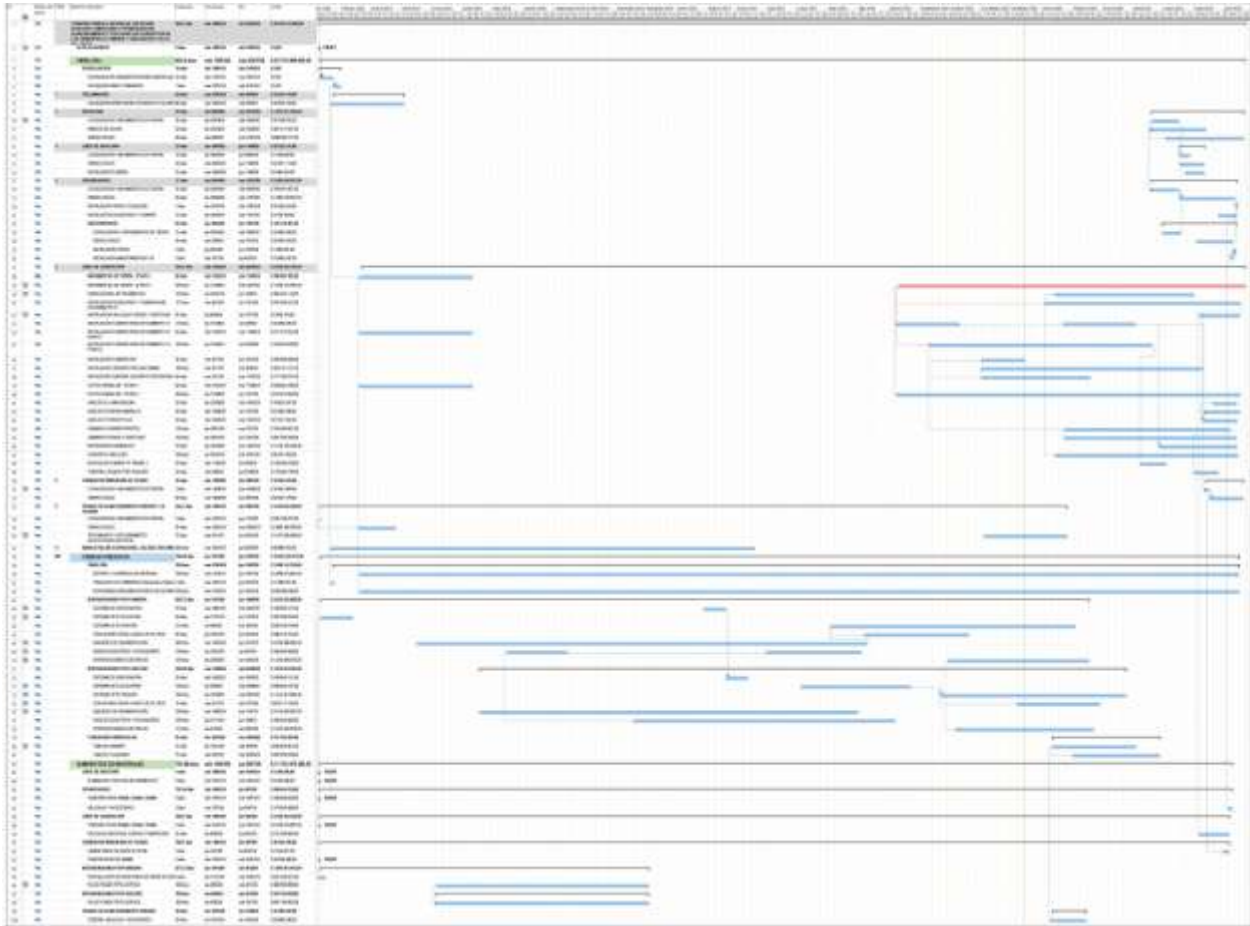


*Ilustración 31. Reprogramación actividades de obra.*

## 2.9. AFECTACIONES EXTERNAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA

A la fecha continúan situaciones pendientes por resolver, ajenas a nuestra gestión, las cuales están afectando la programación de la obra y el flujo económico del proyecto. A continuación, se detallan las condiciones presentadas:

- Servidumbres de los viaductos sobre la línea de conducción: después de realizar los rediseños de estas estructuras y teniendo en cuenta las condiciones encontradas en sitio, se requiere la legalización de servidumbres para la construcción de estos viaductos, ya que se encuentran en predios con viviendas aledañas.
- Durante los recorridos de verificación y las actividades de socialización realizadas con la comunidad del sector Puente Rojo, se ha identificado una percepción generalizada de inconformidad y oposición frente a la construcción de la CADICA en el punto actualmente definido en los diseños. Esta situación ha generado incertidumbre respecto a la ejecución

de la estructura y ha evidenciado una actitud negativa hacia el proyecto, fundamentada principalmente en la preocupación de los habitantes por una posible afectación a las placa-huellas existentes, las cuales, según los residentes, podrían no conservar sus condiciones actuales una vez finalizada la obra.

- La presencia de invasores en las áreas de construcción de la bocatoma y viaducto de Puente Rojo, representan una afectación directa para la ejecución de las actividades de estas estructuras. De igual forma se tiene inconveniente para la construcción de la línea de conducción en un tramo de la salida de la bocatoma, ya que el propietario del predio aledaño no permite el ingreso en la parte posterior de su predio.
- Durante el mes de enero se registraron precipitaciones que afectaron de manera significativa el desarrollo de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. Dicho impacto no se limita a la duración de los eventos de lluvia, sino que incluye el tiempo necesario para la recuperación de las condiciones del terreno y de las superficies de trabajo, lo cual impide la reanudación inmediata de las labores. En consecuencia, se ha evidenciado una disminución en el rendimiento de las actividades y la generación de retrasos acumulados en la ejecución general del proyecto.
- Por último, la situación presentada el 20 de noviembre de 2025, la cual se repitió el 20 de enero de 2026, obligó a la suspensión temporal de las actividades del frente de obra en el tramo comprendido entre Puente Rojo y el sector conocido como El Alto. A la fecha, dicha situación continúa sin resolverse y, a pesar de contar con todos los permisos otorgados por la administración local, así como con el respaldo técnico y administrativo que garantiza la reposición de la vía, la comunidad mantiene su negativa a permitir la ejecución de la actividad de instalación de la tubería. Esta condición impide el normal desarrollo de las obras y afecta de manera significativa el avance general del proyecto.

## 2.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

### ❖ TANQUE PTAP GINEBRA

|                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         |                                                          |
| <p><b>Fotografía 1.</b> Se instalan los peldaños en las cámaras de entrada y salida del tanque.</p>                      | <p><b>Fotografía 2.</b> Finalizan con la instalación de peldaños en los dos compartimientos del tanque.</p>                                |
|                                        |                                                         |
| <p><b>Fotografía 3.</b> Instalación de peldaños y Tapa metálica en el tanque – recamara de salida.</p>                   | <p><b>Fotografía 4.</b> Se realiza un chequeo en los espesores de la pintura epóxica aplicada dentro de los compartimientos de tanque.</p> |
|                                       |                                                        |
| <p><b>Fotografía 5.</b> El especialista de Sika da sus recomendaciones para el cuidado y conservación de la pintura.</p> | <p><b>Fotografía 6.</b> Lavado y limpieza en la recamara de salida del tanque.</p>                                                         |

❖ **TANQUE ALBANIA (PREDIO VILLA JHONS)**



**Fotografía 7.** Cargue de material para Trasiego de material en tanque Albania – Relleno de material seleccionado.



**Fotografía 8.** Se verifica las áreas perimetrales del tanque para realizar la actividad de relleno.



**Fotografía 9.** Durante el cargue, se selecciona el material a utilizar en el lleno para garantizar una compactación adecuada del material.



**Fotografía 10.** Se ha realizado el emporado del tanque en los dos compartimientos.



**Fotografía 11.** Suministros e instalación de peldaños en el tanque para su instalación.



**Fotografía 12.** Finalizan con la actividad de emporado, subcontratista de impermeabilización inicia actividades.



**Fotografía 13.** Relleno perimetral del tanque con material seleccionado.



**Fotografía 14.** Se extiende y compacta el material en todo el perímetro del tanque.



**Fotografía 15.** Se inicia con la impermeabilización del tanque.

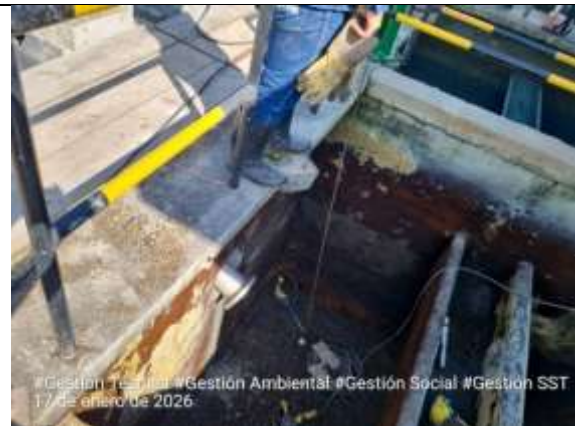


**Fotografía 16.** Continúan con la actividad de extender y compacta el material en todo el perímetro del tanque.

❖ **PTAP GINEBRA**



**Fotografía 17.** Chequeo de medidas y cotas con la topografía.



**Fotografía 18.** Demolición para instalación de pasamuro de válvula de entrada al Filtro No.3.



**Fotografía 19.** Nivelación de pasamuros Filtro N°3 PTAP Ginebra.



**Fotografía 20.** Desmonte de válvulas de 6" y 8" del filtro No.3 y demolición para instalación de pasamuros.



**Fotografía 21.** Instalación de Pasamuro y fundición de grouting de nivelación.



**Fotografía 22.** Demolición de canaleta en concreto del tanque del filtro No.3.



**Fotografía 23.** Demolición de falsos fondos del tanque del filtro No.3.



**Fotografía 24.** Encofrado de canal de fondo del falso fondo del filtro No.3.



**Fotografía 25.** Encofrado de canal de fondo del falso fondo del filtro No.3 y aplicación de Sikadur 32.



**Fotografía 26.** Fundición de la losa de fondo del tanque del filtro No.3- Instalación de refuerzo.



**Fotografía 27.** Escarificación de muros del tanque del Filtro No.3.



**Fotografía 28.** Fundición de la losa de fondo del tanque del filtro No.3.

❖ **PTAP GUACARÍ**



|                                                                                                            |                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fotografía 29.</b> Inician con la instalación de conexiones eléctricas de los sopladores.               | <b>Fotografía 30.</b> Conexiones para tableros de fuerza y control.                                                      |
|                           |                                        |
| <b>Fotografía 31.</b> Excavación para instalación de poste y alimentación de cable en cajas eléctricas.    | <b>Fotografía 32.</b> Protección a Batería B de los filtros para evitar que los falsos fondos se cristalicen con el sol. |
|                          |                                       |
| <b>Fotografía 33.</b> Realizan la instalación de conexiones para puesta de operación de los sopladores.    | <b>Fotografía 34.</b> Realizan pruebas en canaletas para identificar fugas o filtraciones en uniones.                    |
|                         |                                      |
| <b>Fotografía 35.</b> Se realiza la limpieza de los falsos fondos de la batería de filtros B- Filtro No.1. | <b>Fotografía 36.</b> realizan el resane y fundición de grouting para mitigar filtración en unión entre canal y muro.    |



**Fotografía 37.** Se realiza la limpieza de los falsos fondos de la batería de filtros B - Filtro No.2.



**Fotografía 38.** Se realiza la limpieza de los falsos fondos de la batería de filtros B - Filtro No.3.



**Fotografía 39.** Instalación de válvula ventosa y válvula mariposa de la batería de filtros B.



**Fotografía 40.** Revisión del resane para mitigar filtración en unión entre canal y muro.

❖ **LÍNEA DE CONDUCCIÓN (TRAMO NO.2) – Tubería de 10”.**



**Fotografía 41.** Suministro de materiales para traslado de cerramiento – Cerramiento definitivo.



**Fotografía 42.** Instalación de Cerramiento definitivo entre la PTAP Ginebra y la finca Indigo – Callejo planta.



**Fotografía 43.** Instalación de postes en madera para reposición del cerramiento desmontado.



**Fotografía 44.** Se instala los postes de madera similares a los existentes.

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>9/01/2026 1:45:28 p. m.<br/>Los Lulos<br/>Guacari<br/>Valle del Cauca</p>                           |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p>   |
| <p><b>Fotografía 45.</b> Finalizan con la instalación de los postes en madera y la instalación del alambre de púas del cerramiento definitivo.</p>                                       | <p><b>Fotografía 46.</b> Controladores viales en Tramo 2 en la zona el Alto – se inicia con cortes de pavimento para demolición e instalación de tubería.</p>                        |
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p>      |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p> |
| <p><b>Fotografía 47.</b> Se reinicia actividad de corte de pavimento para instalación de tubería en tramo 2 – sector el Alto – Puente Rojo (nuevamente suspendida por la comunidad).</p> | <p><b>Fotografía 48.</b> Reinstalación de portón desmontado en la instalación de la tubería sobre el callejón.</p>                                                                   |

❖ **LÍNEA DE CONDUCCIÓN (TRAMO NO.3) - Tubería de 14”.**

|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>15 de enero de 2026</p> |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>6 de enero de 2026</p> |
| <p><b>Fotografía 49.</b> Relleno de excavación y compactación de material en muro existente.</p>                                                                                    | <p><b>Fotografía 50.</b> Cargue de material sobrante de excavación sobre el tramo 3 – Sector la Magdalena.</p>                                                                      |



**Fotografía 51.** Retiro de material sobrante de excavación en muro existente.



**Fotografía 52.** Se reinicia con la actividad de instalación de tubería en pases de alcantarillas transversales.



**Fotografía 53.** Transporte de tubos en PEAP y en concreto para instalarlos en los pases.



**Fotografía 54.** Cargue de material sobrante de excavación sobre el tramo 3 – Sector la Magdalena.

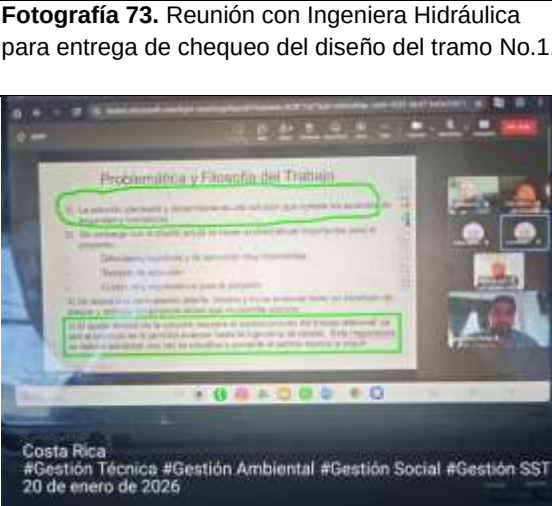
|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>24 ene. 2026 04:07 a. m.<br/>Guacari<br/>ptap guacari valle</p>   |  <p>24 ene. 2026 8:40 a. m.<br/>Guacari<br/>ptap guacari valle</p>     |
| <p><b>Fotografía 55.</b> Izaje de tubos en concreto para reposición del tubo del pase.</p>                                                             | <p><b>Fotografía 56.</b> Reubicación de cerramiento para poder realizar las intervenciones en los pases.</p>                                             |
|  <p>24 ene. 2026 8:02 10 a. m.<br/>ptap guacari valle</p>            |  <p>24 ene. 2026 9:08:48 a. m.<br/>Guacari<br/>ptap guacari valle</p> |
| <p><b>Fotografía 57.</b> Excavación para encontrar las puntas de los tubos y realizar los pases.</p>                                                   | <p><b>Fotografía 58.</b> Intervenciones en el Pase 20.</p>                                                                                               |
|  <p>24 ene. 2026 10:00 a. m.<br/>Guacari<br/>ptap guacari valle</p> |  <p>24 ene. 2026 11:00 a. m.<br/>Guacari<br/>ptap guacari valle</p>  |
| <p><b>Fotografía 59.</b> Instalación tubería PEAD 14\" de pase 19</p>                                                                                  | <p><b>Fotografía 60.</b> Verificación de batea pase 18.</p>                                                                                              |

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p><b>Fotografía 61.</b> Instalación tubería PEAD 14" debajo de pase 18.</p>      | <p><b>Fotografía 62.</b> Chequeo de alturas pase N°19.</p>                         |

❖ **VISITAS, REUNIONES Y RECORRIDOS DE OBRA**

|                                                                                                                               |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            |                |
| <p><b>Fotografía 63.</b> Comité interno con equipo integral del consorcio – avances de obra y compromisos del mes pasado.</p> | <p><b>Fotografía 64.</b> Comité interno con equipo integral del consorcio – Actividades Enero.</p> |

|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>14 de enero de 2026</p>   |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>14 de enero de 2026</p>   |
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>14 de enero de 2026</p>  |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>15 de enero de 2026</p>  |
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>15 de enero de 2026</p> |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>15 de enero de 2026</p> |
| <p><b>Fotografía 69.</b> Recorrido con asesor de la Gobernación del Valle, Gerente de Vallecaucana de Aguas, interventoría y contratista – PTAP Guacarí.</p>                        | <p><b>Fotografía 70.</b> Recorrido con asesor de la Gobernación del Valle, Gerente de Vallecaucana de Aguas, interventoría y contratista – PTAP Guacarí.</p>                         |

|                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>15 de enero de 2026</p>                  |  <p>Costa Rica<br/>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>19 de enero de 2026</p>   |
| <p><b>Fotografía 71.</b> Recorrido con asesor de la Gobernación del Valle, Gerente de Vallecaucana de Aguas, interventoría y contratista – PTAP Guacarí.</p>                                       | <p><b>Fotografía 72.</b> Reunión con componente técnico del consorcio para revisar tramo No.1.</p>                                                                                                  |
|  <p>Costa Rica<br/>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>19 de enero de 2026</p> |  <p>Costa Rica<br/>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p> |
| <p><b>Fotografía 73.</b> Reunión con Ingeniera Hidráulica para entrega de chequeo del diseño del tramo No.1.</p>                                                                                   | <p><b>Fotografía 74.</b> Reunión con Diseñador para evaluar dimensionamientos y conceptos del diseño de la Bocatoma.</p>                                                                            |
|  <p>Costa Rica<br/>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p> |  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>20 de enero de 2026</p>                |
| <p><b>Fotografía 75.</b> Reunión con Diseñador para evaluar dimensionamientos y conceptos del diseño de la Bocatoma.</p>                                                                           | <p><b>Fotografía 76.</b> Se atiende a la comunidad quienes se oponen al daño del pavimento.</p>                                                                                                     |

|                                                                                                                                              |                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                             |                                                                          |
| <p><b>Fotografía 77.</b> Recorrido con asesor de Seguros Mundial para evaluar avance de obra.</p>                                            | <p><b>Fotografía 78.</b> Reunión con Asesor de Seguros Mundial para evaluar avance de obra.</p>                                                            |
|                                                            |                                                                         |
| <p><b>Fotografía 79.</b> Reunión con Concejal del municipio de Ginebra, quien esta ayudando a resolver la problemática con la comunidad.</p> | <p><b>Fotografía 80.</b> Recorrido de campo con delegada de propiedad junto a PTAP Ginebra.</p>                                                            |
|                                                           |                                                                        |
| <p><b>Fotografía 81.</b> Se hace entrega del cerramiento y se revisa conexión a llegada de la tubería a cámara existente.</p>                | <p><b>Fotografía 82.</b> Reunión con contratistas para identificar estrategias para avanzar y mejorar rendimientos en la ejecución de las actividades.</p> |



**Fotografía 83.** Reunión con Comité de veeduría del municipio de Ginebra.



**Fotografía 84.** Reunión con Comité de veeduría del municipio de Ginebra.



**Fotografía 85.** Reunión con Comité de veeduría del municipio de Guacarí.



**Fotografía 86.** Reunión con Comité de veeduría del municipio de Guacarí.



**Fotografía 87.** Comité interno con equipo integral del consorcio.



**Fotografía 88.** Comité interno con equipo integral del consorcio – Presentación del COCOLAB.



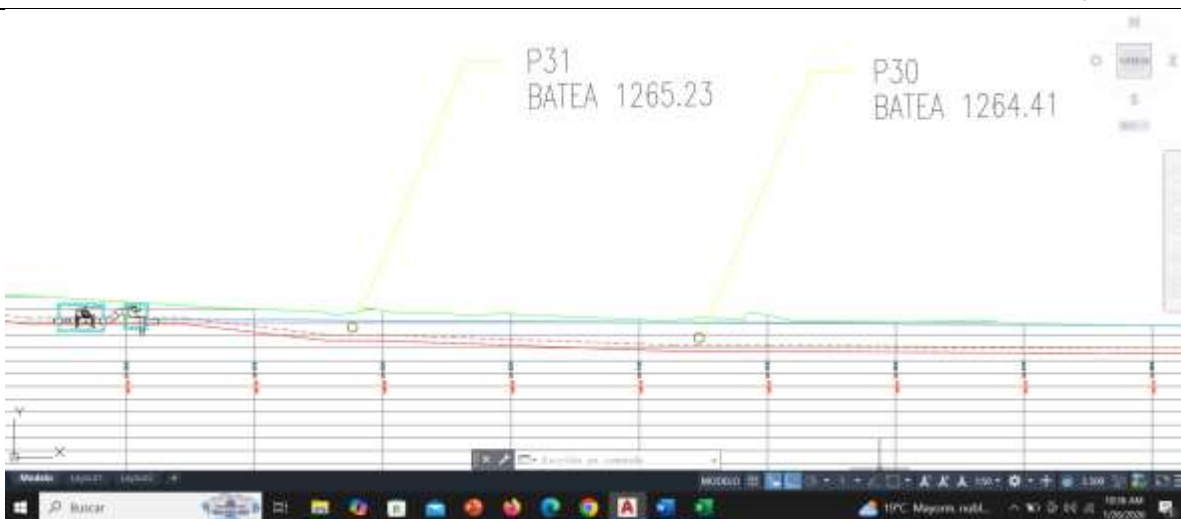
**Fotografía 89.** Comité de obra con supervisión.



**Fotografía 90.** Comité de obra y recorrido de obra para evaluar avances en las PTAPS.

❖ **LÍNEA DE CONDUCCIÓN (TRAMO NO.1) - Tubería de 18".**

**Fotografía 91.** Cálculo de presiones, cotas piezométricas y cámaras de quiebre de presión en el tramo 1 (PEAD de 18")



**Fotografía 92.** Perfil tramo 1, ubicación cámaras de quiebre de presión y pases de tuberías existentes

### 3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

#### 3.1. ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El siguiente cuadro describe las actividades realizadas por el contratista durante la vigencia del presente informe.

Las actividades se realizaron en el mes de enero del 2026 en los municipios de Ginebra y Guacarí - Valle del Cauca.

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                     | AVANCES / LOGROS                                                                                                                                                                            | PERIODICIDAD                                                                        | CUMPLIMIENTO                                                                                      | REGISTRO /VERIFICACIÓN                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Para efectos de que la comunidad participe en la fiscalización del uso de los recursos aportados por el fondo para el desarrollo del objeto contractual, según los lineamientos definidos para tal fin en la Estrategia de Auditorías Visibles. | Durante este periodo se realizó visita a los municipios y puntos de información de atención a la comunidad buzones para conocer si había inquietudes de la comunidad                        | Se realizaron visitas el día 8 y 15 de enero en los municipios de Ginebra y Guacarí | Se ha dado cumplimiento a los compromisos que desde el contrato y el plan de gestión social tiene | fotografía                                                   |
| Se convocó al comité de veeduría del municipio de Ginebra a reunión informativa y de control social                                                                                                                                             | Se realiza contacto por vía WhatsApp a los líderes del comité de veeduría de Ginebra se realiza el día 5 de diciembre reunión del comité de veeduría de los municipios de Ginebra y Guacarí |                                                                                     | Se da cumplimiento a los compromisos del plan de gestión social                                   | Actas de reunión del comité de veeduría de Ginebra y Guacarí |
| Reconocimiento del territorio donde se ejecutará el proyecto                                                                                                                                                                                    | Se realiza para conocer si hay inquietudes de la comunidad en los puntos donde están ubicados los buzones de sugerencia en Ginebra y Guacarí                                                |                                                                                     |                                                                                                   | Fotos                                                        |
| Reconocimiento del sitio de construcción de la bocatoma como población aledaña a la obra.                                                                                                                                                       | se realiza recorrido en el sector de la planta de Ginebra y Guacarí                                                                                                                         | Una vez (1) en etapa de Construcción                                                | La actividad solo se realiza totalmente, en las plantas de tratamiento de Ginebra y Guacarí.      |                                                              |
| Foro inicial de presentación del proyecto y socialización ante la comunidad y la administración municipal.                                                                                                                                      | La actividad no se realiza                                                                                                                                                                  | Una vez (1) en etapa de Construcción.                                               | La actividad solo se realiza al inicio de obra.                                                   |                                                              |

#### 3.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

##### 3.2.1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – SAC

Se continúa prestando el servicio de atención en los horarios establecidos, los días martes de 08:00 a.m a 12m y jueves 1:00 p.m a 4:00 p.m. Estos horarios son conocidos por todos los líderes y habitantes del sector de influencia al proyecto, la oficina se encuentra ubicada en la calle 11 No. 4-37, tercer piso, edificio la piscina barrio el centro, perteneciente al corregimiento de Costa Rica, municipio Ginebra - Valle del Cauca. Donde se han realizado las reuniones con el comité de veeduría ciudadana del municipio de Ginebra y reuniones técnicas.



*Ilustración 32. Oficina de atención a la comunidad*

En la ilustración se observa el punto de atención a la comunidad ubicado en Costa Rica piso 3°, el cual es el lugar donde la comunidad conoce y visita para entrega de hojas de vida o presentar cualquier inquietud. Se actualizó la línea de atención a la comunidad 3205730542.

### **3.2.2. CARTOGRAFÍA SOCIAL**

Las actividades de este componente se realizaron el año pasado.

### **3.2.3. BUZÓN DE SUGERENCIAS**



*Ilustración 33. Buzón de sugerencias Guacarí y Ginebra*

En las ilustraciones se observan los buzones de sugerencias, uno está ubicado en el municipio de Guacarí donde funciona la oficina de la personería, el cual es un lugar donde se reúnen las organizaciones comunitarias y es un sitio de mucha movilidad por las personas del municipio. El otro buzón se encuentra en la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Ginebra, este será reubicado ya que el acceso es restringido solo para las personas que laboran en el sitio, por lo que no es de libre acceso a la comunidad del sector.

El día el día 8 y 27 de enero se inspeccionan los buzones, se evidencia que se encuentran en buen estado y en correcto funcionamiento, son de fácil acceso para la comunidad, sin embargo, no recibe ningún PQRS en ninguno de los buzones instalados.

Durante el mes de enero se recibió respuesta por parte de la Personería del municipio de Ginebra, mediante la cual atendió la solicitud de instalar el buzón en sus instalaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que el buzón actualmente se encuentra ubicado en el establecimiento TASTAS, donde han solicitado su retiro y, además, a la fecha no ha sido utilizado por la comunidad.

Considerando que la Personería atiende las solicitudes de los ciudadanos del municipio de Ginebra, resulta pertinente que el buzón sea instalado dentro de sus instalaciones, con el fin de que la comunidad pueda presentar sus PQRS de manera adecuada.



*Ilustración 34. Vallas informativas del proyecto en los municipios de Guacarí y Ginebra*

### **3.2.4. ATENCIÓN Y DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD**

Dentro de las actividades que dan evidencia del cumplimiento al plan de Gestión Social, está mantener actualizada la cartelera informativa para que las personas que visitan las instalaciones de la oficina de atención a la comunidad estén informadas sobre las acciones realizadas y por ejecutar.

En el mes de enero se realizan nuevamente los oficios para convocatoria a las reuniones de los comités de veeduría y se envían por correo electrónico institucional de cada uno de los dos municipios, con el fin de informar las fechas de reunión de los dos comités. Las cuales se realizan el día 22 de enero del 2026 a las 9:30 A.M para el comité de Ginebra y las 2:30 P.M para el comité del municipio de Guacarí. De igual manera a través de las redes de los integrantes de los comités, se ha enviado los volantes informativos de las fechas de reunión de estos comités de veeduría, confirmando asistencia, se hacen presente los líderes de estos dos municipios, se les informa que las actividades se han centrado en las dos plantas. En el tanque de Ginebra se terminó la impermeabilización interna de los muros, en el tanque de la Albania se encuentran ejecutando esta actividad.

No se pudo iniciar las labores de instalación de la tubería en la línea de conducción del tramo 2, puesto que la comunidad de la parte alta no permitió que se iniciara esta actividad. Se busca la mediación del concejal Brayan Rodríguez, quien solicita se inicien las labores por las áreas donde no hay vías pavimentadas y no se toque la placa huella mientras se busca que a través de alcaldía municipal de Ginebra se establezcan espacios para lograr acuerdos con los sectores de la parte alta que no dejan continuar las labores de instalación de la tubería que permitirán la conducción del agua potable.

Dándose cumplimiento con lo que está definido en el plan de gestión social frente a la importancia de la veeduría y seguimiento de las obras por parte del comité de veeduría de cada uno de los municipios, los miembros de los dos comités expresan apoyo a lo planteado por el concejal Brayan Rodríguez, en realizar las actividades en los sectores que no hay pavimento para no generar enfrentamientos con el sector de la parte alta. Por lo tanto, se iniciará en el tramo 1 en el sector de regaderos hasta la bocatoma el inicio de instalación de las tuberías. Se espera a finales de abril estar entregando al operador las plantas con todas las actividades pendientes para su funcionamiento en un 100 %. Se informa a los comités que se amplió la prórroga al contrato, la cual quedó con fecha de terminación el 22 de julio del 2026.



*Ilustración 35. Cartelera informativa con volantes de citación a reunión de comité de veeduría de Ginebra y Guacarí*

En la ilustración se evidencia la cartelera informativa de las actividades que se han realizado con la comunidad, esta cartelera se encuentra ubicada en la oficina de atención al público, allí se pueden observar los volantes de convocatoria para las reuniones del comité de veeduría de los municipios de Ginebra y Guacarí para el día 22 de enero del 2026. De igual manera se publica volante de contratación mano de obra.

*Tabla 8. Trazabilidad del programa de información y divulgación a la comunidad*

| Actividad                                                                                                          | Programado | Ejecutado | Pendiente | Porcentaje de Ejecución |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Distribución entrega de volantes de Inicio de obra en tramo 2 y recolección de hojas ve vida para vincular en obra |            | 2         |           | 100%                    |
| Reunión inicial (Socialización del proyecto)                                                                       | 0          | 0         |           |                         |
| Reuniones con la veeduría ciudadana                                                                                | 2          |           | 2         | 100%                    |
| Convocatoria conformación comité de veeduría Guacarí                                                               | 1          | 1         |           | 100%                    |

### **3.3. CONTROL SOCIAL SEGÚN ESTRATEGIA DE AUDITORÍAS VISIBLES**

#### **3.3.1. COMITÉ DE VEEDURIA PARA SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.**

Se realiza contacto con los líderes del comité de veeduría de Ginebra y Guacarí con el fin de coordinar las reuniones de seguimiento y control para el día 4 de diciembre, la residente social de la interventoría participa en las reuniones de los comités de veeduría de los dos municipios.



*Ilustración 36. Volantes de convocatoria reuniones de los comités de veeduría de los municipios Ginebra y Guacarí*

Los comités de veeduría como mecanismos de vigilancia y control que hacen seguimiento a la ejecución recursos que provienen del estado se vienen reuniendo de manera mensual como se indicó en el Plan de Gestión Social. Evidenciándose en los integrantes de los dos comités interés en mantener su participación para conocer de manera objetiva los avances en obra.

El 22 de enero del 2026, se realiza la reunión del comité de veeduría de Ginebra en la mañana, el cual tiene como objetivo realizar una presentación de avance de obras y mostrar lo ejecutado en obra en el mes de enero, centrándose las actividades en la impermeabilización de los tanques de Ginebra y la Albania, como también en la instalación de tubería en el tramo 3 (PTAP Guacarí – Puente Rojo).

Se siguen ejecutando las actividades de pintura en los tanques de Ginebra y Albania, no se puede realizar instalación en el tramo 2 por impedimento y rechazo de la comunidad de la parte alta sobre realizar labores en placa huella y vía pavimentada. a la planta. En la planta de almacenamiento del municipio de Guacarí las actividades están centradas en conexiones eléctricas.



*Ilustración 37. Reuniones comités de veeduría Ginebra y Guacarí*

En las ilustraciones se observa la reunión que se realizó con los comités de veeduría de los dos municipios, se les socializó avances de actividades ejecutadas en las plantas de tratamiento de los dos municipios de Ginebra y Guacarí. Dando cumplimiento al Plan de Gestión Social. Se retomará en la tercera semana del mes de febrero las reuniones con los comités de veeduría de los dos municipios.

### **3.4. ELABORACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD - CONSERVACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PÚBLICO Y PRIVADO**

El objetivo de este programa es garantizar la protección al patrimonio (propiedades inmobiliarias) de las personas que se encuentran en el Área de Influencia Directa e Indirecta del proyecto a ser ejecutado.

Este objetivo se ha ejecutado en un 77,14% por medio de la “ELABORACIÓN DEL ACTA DE VECINDAD O ACTA DE FACHADA” el cual es un instrumento de recolección de información que tiene como objeto conocer el estado de los inmuebles antes del inicio de las obras en cada sector, esta se levanta una a una de las propiedades, se debe tomar registro fotográfico para percibir el deterioro o daño preexistente para que así no sea imputada ninguna responsabilidad a la ejecución del proyecto.

Actualmente se han realizado las siguientes actas:

*Tabla 9. Trazabilidad del programa de conservación del patrimonio inmobiliario público y privado.*

|                             |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Regaderos Ginebra           | 15 actas de inicio                                                                                                                                 |
| Sector Puente Amarillo      | 6 actas de inicio                                                                                                                                  |
| Tramo 3 Sector la Esmeralda | 23 actas de inicio                                                                                                                                 |
| Tramo 2 Planta Ginebra      | 7 actas de inicio                                                                                                                                  |
| Tanque la Albania           | 2 actas de vecindad<br>1 acta de entorno Albania<br>1 acta de entorno sector la esmeralda<br>1 acta de entorno sector Puente Rojo hasta Costa Rica |

*Tabla 10. Consolidado de actas de vecindad*

| ACTIVIDAD                                                | PROGRAMADO | EJECUTADO | PENDIENTE | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|----------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Levantamiento de Actas de Vecindad y Fachada de apertura | 70         | 54        | 16        | 77.14%                  |



*Ilustración 38. entrega de volante inicio de obra tramo 1-Ginebra.*

En la ilustración se observa entrega de volantes en el sector de Puente Amarillo a regaderos, sobre inicio de instalación de tubería que corresponde al tramo 1, el cual conectará con la planta de tratamiento de Ginebra y la bocatoma. Se proyecta el inicio de las actividades a finales del mes de enero.

### 3.5. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y RECORRIDOS

Este programa se orienta a transferir información a la comunidad de los municipios de Ginebra y Guacarí del sector urbano que son los beneficiarios directos del proyecto. Con el fin de mejorar la información se sigue manteniendo comunicación con los líderes del sector rural y urbano de Ginebra que apoyan el proyecto, así como también con los funcionarios de la secretaria de

gobierno, personería municipal, bienestar social y planeación de las administraciones municipales de Ginebra y Guacarí, para que contribuyan a fortalecer estrategias que mantengan o aumenten la aceptación del proyecto en sus diferentes sectores, apoyando la labor que viene haciendo el contratista con las diferentes organizaciones comunitarias. En este ítem se realiza con la residente social de interventoría, visita a las alcaldías de Ginebra y Guacarí para hacer entrega en ventanilla única, del volante de contratación de mano de obra no calificada para el proyecto, pues requiere personal para los nuevos frentes de obra en este año 2026, estos volantes serán publicados en las carteleras institucionales de dichas alcaldías que son asequibles a la comunidad de los dos municipios.

Se hace entrega de oficio al Sr. Sergio Salazar, quien es el enlace entre la institucionalidad y la comunidad - Juntas de Acción Comunal, este oficio solicita que se identifique un espacio en una de sus instalaciones para que la comunidad a través de la cartelera informativa que el consorcio instale, pueda tener información de los avances de obra de manera permanente.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS GINEBRA Y GUACARÍ.</b><br/><b>CORREGIMIENTOS Y VEREDAS</b><br/>EL CONSORCIO REDES Y PTAPS QUE VIENE REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO QUE BENEFICIARA A LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ Y GINEBRA LES INFORMA QUE REQUIERE PERSONAL PARA LA OBRA :<br/>AYUDANTES DE OBRA, OFICIALES, MAESTROS DE OBRA</p> | <p><b>CONTRATO :CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2000.13.05.003.2022</b></p>                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p><b>ENTIDAD CONTRATANTE :VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P</b><br/><b>CONTRATISTA: CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE</b><br/><b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERGUACARÍ</b></p>                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p><b>OBJETO : CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAPS PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA</b></p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p><b>SE REQUIERE PERSONAL PARA OBRA :<br/>OFICIALES<br/>MAESTROS DE OBRA, AYUDANTES DE OBRA</b></p>                                                                                                          |
| <p><b>COMUNICARSE AL NUMERO 3016258199<br/>EN HORARIO DE OFICINA DE LUNES A VIERNES<br/>DE 8AM 12M Y DE 2 A 5 PM<br/>SABADOS DE 8 AM A 1130 AM</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                               |
| <p>     </p>                                                                                      |                                                                                                                                                                                                               |

*Ilustración 39. entrega de volante inicio de obra tramo 2-Ginebra*

En la ilustración se observa el volante informativo de contratación de mano de obra, sin embargo, el Ing. José Luis salcedo informa a través de WhatsApp, que el volante fue enviado para su difusión en las redes que maneja la administración municipal de Ginebra. Se recibe de parte de enlace de la comunidad, por medio de la señora Socorro Granobles del grupo LGTB que en redes sociales han socializado el volante, cumpliéndose con el objetivo.

### 3.6. COMITÉ TÉCNICO

En el mes de enero se asistió a los comités internos del consorcio programados para informar el avance y planear actividades desde el componente Social, técnico, ambiental y SST. Estos comités se llevaron a cabo los días 13 y 27 de enero.



*Ilustración 40. Asistencia a comité operativo interno 13 de enero.*

En la ilustración se observa la participación y asistencia al comité operativo interno del consorcio para socializar los programas y acciones de los diferentes componentes.

### 3.7. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA

La razón de ser y de existir de este programa es fomentar y fortalecer la vinculación laboral del personal del área de influencia directa del proyecto, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de la región en disminución del desempleo, generando empleos directos e indirectos en el tiempo de ejecución de la obra.

*Tabla 11. Consolidado de mano de obra contratada.*

| PERSONAL CONTRATADO ACTIVO DE LA ZONA |                                      |                                 |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
|                                       | GINEBRA                              | GUACARÍ                         |
| MANO DE OBRA CALIFICADA               | 3 Aux admón- aux ambiental-conductor | 1 maestro de obra               |
| MANO DE OBRA NO CALIFICADA            | 8 ayudantes de obra-vigilantes       | 11 ayudantes de obra-vigilantes |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>11</b>                            | <b>12</b>                       |

| PERSONAL CONTRATADO Y RETIRADO DURANTE EL 2025 Y HASTA LA FECHA (ENERO 2026) |                                 |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
|                                                                              | GINEBRA                         | GUACARÍ                          |
| MANO DE OBRA CALIFICADA                                                      | 0                               | 0                                |
| MANO DE OBRA NO CALIFICADA                                                   | 8 ayudantes de obra- vigilantes | 15 ayudantes de obra- vigilantes |
| <b>TOTAL</b>                                                                 | <b>8</b>                        | <b>15</b>                        |

| TOTAL PERSONAL CONTRATADO DURANTE ENERO DEL 2026 |                          |                            |
|--------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                                                  | GINEBRA                  | GUACARÍ                    |
| MANO DE OBRA CALIFICADA                          | 3 Activos                | 1 Activo                   |
| MANO DE OBRA NO CALIFICADA                       | 8 Activos<br>8 Retirados | 11 Activos<br>15 Retirados |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>19</b>                | <b>27</b>                  |

**TOTAL: 46 PERSONAS SE HAN CONTRATADO ENTRE LOS MUNICIPIOS GINEBRA Y GUACARÍ**

En la tabla se muestra el personal vinculado en el mes de enero. Esta información se presentó a los integrantes de los comités de veeduría, quienes manifestaron su satisfacción que el consorcio vincule mano de obra del sector, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

### **3.8. CONCLUSIÓN ÁREA SOCIAL**

El componente social sigue siendo un factor de riesgo alto desde el inicio de la obra, pues condiciona los avances de la obra en tramos uno y dos por estar ubicados en la zona alta de Puente Amarillo hacia regaderos, Cocuyos etc., donde esta población no se beneficia directamente del proyecto, ya que cuentan con acueducto rural manejado por la comunidad a través de una asociación de usuarios, pero se han beneficiado con obras que se han construido en vigencias pasadas y que hoy permiten la movilidad en el área de sus productos agrícolas y emprendimientos económicos, de poder desplazarse a otros municipios sin problemas por la por la construcción de vías en su sector como son la placa huella, la vía pavimentada entre Puente Amarillo y Puente Rojo.

Esta situación ha generado que los habitantes de la parte alta, los cuales no hacen parte del grupo proterritorio, no permiten intervenir esas vías para la instalación de tubería que permitirá la conducción del agua potable de la bocatoma a las plantas de tratamiento de Ginebra y Guacarí, argumentando razones que al hacer esta intervención de rotura de vía podría generarse fracturas, ya que estas obras tienen 3 años de estar en funcionamiento y prefieren que dichas instalaciones se hagan por otro sector, como es el sector poblado de Puente Rojo, sin embargo, la comunidad no tiene conocimiento de los costos que esto implica, así como también las implicaciones técnicas de las modificaciones. El Consorcio ha tenido sobre costos generados por los cierres de construcción de obra en el sector de la esmeralda desde junio del año pasado, como en el sector de Puente Rojo.

Ante la negativa de la comunidad se debe establecer por parte de la alcaldía de Ginebra un vocero que pueda mediar entre la comunidad y Vallecaucana de Aguas, de tal forma que se puedan lograr acuerdos que posibiliten que las actividades pendientes en ese sector se puedan realizar sin generar confrontación con los líderes que impiden el avance en la instalación de las líneas de conducción.

Se ha contado con el apoyo del concejal y facilitador entre la comunidad, la alcaldía de Ginebra el Sr. Brayan Rodríguez, para que inicie contactos con los líderes de la parte alta y pueda establecer una mesa técnica donde la alcaldía se comprometa a mediar y permitir que el contratista avance en obra. Mientras se avance en ello el consorcio realizará sus actividades constructivas en tramos que no tenga vía pavimentada ni placa huella, con el fin de generar confianza.

## **4. PROGRAMA SST**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de enero del 2026, se evidencia el cumplimiento de las actividades realizadas por el CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE, sujetas a la documentación concerniente al desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

### **4.1. OBJETIVOS**

- ❖ Informar a la dirección del proyecto **“LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ”** sobre las medidas de prevención para así minimizar los accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto.
- ❖ Realizar implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- ❖ Evidenciar el uso adecuado de los recursos asignados para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Realizar la entrega de los avances o actividades desarrolladas mes a mes en temas de seguridad y salud en el trabajo que se han implementado en el proyecto.

### **4.2. ALCANCE**

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE durante LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ, está orientado para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos y peligros para los colaboradores en cada uno de sus procesos constructivos, este debe dar cobertura a todo el personal directo, contratistas y subcontratistas con el fin de controlar los factores de riesgos que pueden generar condiciones subestándar.

### **4.3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

*Tabla 12. Documentos de referencia.*

| DOCUMENTO                                                               | NORMA de referencia |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | Decreto 1072/2015   |

|                                                                                                                    |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.                                      | Res. 0312/2019        |
| Guía trabajo Seguro en excavaciones 2014, comisión nacional de salud ocupacional del sector de la construcción     | Ministerio de trabajo |
| Por la cual se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados | Res. 0491/ 2020       |
| Por la cual se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas              | Res. 4272 / 2021      |

#### 4.4. RELACIÓN PERSONAL

Tabla 13. Relación personal administrativo y operativo

| PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE |                             |               |            |        |                            |               |      |              |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|------------|--------|----------------------------|---------------|------|--------------|
| No.                                                                   | NOMBRE                      | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO                      | SGSS          |      |              |
|                                                                       |                             |               | (dd-mm-aa) |        |                            | EPS           | ARL  | AFP          |
|                                                                       |                             |               | Ingreso    | Retiro |                            |               |      |              |
| 1                                                                     | Aldo Gutiérrez              | 79.699.673    | N/A        |        | Consortiado                | Sura          | Sura | Colpensiones |
| 2                                                                     | Carlos Andrés Leyva         | 89.008.184    | N/A        |        | Director de la Obra        | Sura          | Sura | Protección   |
| 3                                                                     | Lina Marcela Buriticá       | 42.136.662    | 01/12/22   |        | Coordinador a de proyectos | S.O.S.        | Sura | Colpensiones |
| 4                                                                     | Darío Enrique Flórez        | 1.026.277.221 | 05/02/24   |        | Residente Obra             | Sura          | Sura | Colfondos    |
| 5                                                                     | Ana Fernanda Rosero Cajigas | 36.759.739    | 17/01/24   |        | Ing. Presupuesto           | Sanitas       | Sura | Colpensiones |
| 7                                                                     | Mónica Ximena Hernández     | 1088276192    | 22/12/25   |        | Residente SST              | S.O.S.        | Sura | Porvenir     |
| 8                                                                     | Gina Leidy López            | 1.144.140.957 | 17/02/23   |        | Residente Obra             | S.O.S.        | Sura | Porvenir     |
| 9                                                                     | Ana Milena Martínez         | 1.144.081.242 | 05/02/24   |        | Aux administrativ a        | Sanitas       | Sura | Colpensiones |
| 10                                                                    | Diana Marcela Echavarría    | 31.658.574    | 01/02/23   |        | Ingeniera Ambiental        | N EPS         | Sura | Colpensiones |
| 11                                                                    | María Fernanda Martínez     | 38.856.496    | 05/01/23   |        | Profesional social         | Sura          | Sura | Colpensiones |
| 12                                                                    | María Camila Gil            | 1.112.969.458 | 02/05/25   |        | Ing. Ambiental             | N EPS         | Sura | Porvenir     |
| 13                                                                    | José Hilder López           | 7.551.673     | 11/03/24   |        | Almacenista                | Sanidad ponal | Sura | N/A          |

|    |                            |               |          |  |                  |             |      |              |
|----|----------------------------|---------------|----------|--|------------------|-------------|------|--------------|
| 14 | Jorge Aponte               | 1.112.098.988 | 02/09/24 |  | Ayudante de obra | N EPS       | Sura | Porvenir     |
| 15 | Mauricio Fernando Soto     | 14.652.613    | 14/11/24 |  | Ayudante obra    | SOS         | Sura | Porvenir     |
| 16 | Jorge Hernán Ocampo Cortez | 9.858.689     | 26/11/24 |  | Ayudante obra    | Emssanar    | Sura | Porvenir     |
| 17 | Rodrigo Rodríguez          | 16.860.355    | 02/07/25 |  | Ayudante obra    | Salud total | Sura | Porvenir     |
| 18 | Saray Tonuzco              | 1.005.870.273 | 03/07/25 |  | Aux vial         | Emssanar    | Sura | Colpensiones |
| 19 | Jhon Jairo Viveros         | 94.444.582    | 28/09/25 |  | Ayudante de obra | Salud total | Sura | Porvenir     |
| 21 | Diana Marcela Arce         | 1.114.460.546 | 20/11/25 |  | Auxiliar vial    | N EPS       | Sura | Protección   |

*Tabla 14 Relación personal operativo contratista*

| PERSONAL OPERATIVO TOPOGRAFÍA |                                |               |            |        |                 |             |          |              |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|------------|--------|-----------------|-------------|----------|--------------|
| No.                           | NOMBRE                         | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO           | SGSS        |          |              |
|                               |                                |               | (dd-mm-aa) |        |                 | EPS         | ARL      | AFP          |
|                               |                                |               | Ingreso    | Retiro |                 |             |          |              |
| 1                             | Jeiner Andrés Bustos Echeverri | 1.097.401.400 | 07/02/24   |        | Topógrafo       | Salud total | Positiva | Porvenir     |
| 2                             | Juan David Satizabal Velásquez | 1.112.966.752 | 22/01/2026 |        | Cadenero        | Emssanar    | Sura     | Porvenir     |
| 3                             | Jelitza Jiménez                | 1.097.408.937 | 08/10/25   |        | Aux. Topografía | N EPS       | Positiva | Colpensiones |

| PERSONAL GRUPO LOGISTICA INTEGRAL SAS |                            |               |            |        |                    |          |      |           |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------|------------|--------|--------------------|----------|------|-----------|
| No.                                   | NOMBRE                     | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO              | SGSS     |      |           |
|                                       |                            |               | (dd-mm-aa) |        |                    | EPS      | ARL  | AFP       |
|                                       |                            |               | Ingreso    | Retiro |                    |          |      |           |
| 1                                     | María Orlenis Campiño      | 1.112.966.233 | 02/04/24   |        | Vigilante nocturno | N EPS    | Sura | Porvenir  |
| 2                                     | Brayan Alexander Navarrete | 1.010.151.246 | 01/08/24   |        | Vigilante nocturno | Emssanar | Sura | Colfondos |

|   |                       |            |          |  |                               |                |      |          |
|---|-----------------------|------------|----------|--|-------------------------------|----------------|------|----------|
| 3 | Yenny Mabel<br>Bedoya | 1006248489 | 08/09/25 |  | Vigilante<br>fin de<br>semana | Asmet<br>salud | Sura | Porvenir |
|---|-----------------------|------------|----------|--|-------------------------------|----------------|------|----------|

| PERSONAL METALMECANICA CONINGENIERIA SAS |                            |               |            |        |                     |             |      |          |
|------------------------------------------|----------------------------|---------------|------------|--------|---------------------|-------------|------|----------|
| No.                                      | NOMBRE                     | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO               | SGSS        |      |          |
|                                          |                            |               | (dd-mm-aa) |        |                     | EPS         | ARL  | AFP      |
|                                          |                            |               | Ingreso    | Retiro |                     |             |      |          |
| 1                                        | Carlos Fernando Labrada    | 16.746.176    | 30/08/24   |        | Ingeniero Residente | Comfenalco  | Sura | Porvenir |
| 2                                        | Diego Valor                | 16.861.728    | 20/05/25   |        | Armador             | N EPS       | Sura | Porvenir |
| 3                                        | Juan Diego Castro          | 1.114.813.332 | 01/11/24   |        | Ayudante            | N EPS       | Sura | Porvenir |
| 4                                        | Carlos Alejandro Castañeda | 14.698.890    | 01/08/25   |        | Soldador            | Salud Total | Sura | Porvenir |

| PERSONAL OPERATIVO A7 CONSTRUCCIONES |                     |               |            |        |                  |          |      |          |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|------------|--------|------------------|----------|------|----------|
| No.                                  | NOMBRE              | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO            | SGSS     |      |          |
|                                      |                     |               | (dd-mm-aa) |        |                  | EPS      | ARL  | AFP      |
|                                      |                     |               | Ingreso    | Retiro |                  |          |      |          |
| 1                                    | Iván Camilo Caicedo | 1.114.457.595 | 15/07/25   |        | Maestro          | S Total  | Sura | Porvenir |
| 3                                    | Eider Flórez        | 1.114.621.798 | 01/12/25   |        | Ayudante de obra | Emssanar | Sura | Porvenir |

| PERSONAL OPERATIVO INGENIERIA Y SOLUCIONES CIVILES |                 |               |            |        |                   |          |      |              |
|----------------------------------------------------|-----------------|---------------|------------|--------|-------------------|----------|------|--------------|
| N<br>o.                                            | NOMBRE          | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO             | SGSS     |      |              |
|                                                    |                 |               | (dd-mm-aa) |        |                   | EPS      | ARL  | AFP          |
|                                                    |                 |               | Ingreso    | Retiro |                   |          |      |              |
| 1                                                  | David Lozano    | 16.932.279    | 19/08/25   |        | Ing.<br>encargado | Emssanar | Sura | Porvenir     |
| 2                                                  | Maicol Caicedo  | 1.143.938.113 | 19/08/25   |        | Inspector         | Sura     | Sura | Porvenir     |
| 3                                                  | Walter Asprilla | 16.789.876    | 19/08/25   |        | Ayudante          | N EPS    | Sura | Porvenir     |
| 4                                                  | Orley Gómez     | 94.301.373    | 19/08/25   |        | Conductor         | Sanitas  | Sura | Colpensiones |

|   |                       |            |          |  |                  |             |         |              |
|---|-----------------------|------------|----------|--|------------------|-------------|---------|--------------|
| 5 | José Alberto Meléndez | PT5523201  | 19/08/25 |  | Operador Maquina | Asmet salud | Sura    | Porvenir     |
| 6 | Albeiro Arango        | 94.474.251 | 01/11/25 |  | Operador Maquina | SOS EPS     | Colmena | Colpensiones |

**PERSONAL OPERATIVO ELECTRO MONTAJES BS SAS**

| No. | NOMBRE               | No. CÉDULA    | FECHA      |        | CARGO        | SGSS    |      |              |
|-----|----------------------|---------------|------------|--------|--------------|---------|------|--------------|
|     |                      |               | (dd-mm-aa) |        |              | EPS     | ARL  | AFP          |
|     |                      |               | Ingreso    | Retiro |              |         |      |              |
| 1   | Nelson Blanco        | 91.272.299    | 03/10/25   |        | Electricista | N EPS   | Sura | Colpensiones |
| 2   | Andrés Felipe Gómez  | 1.007.555.715 | 03/10/25   |        | Ayudante     | S total | Sura | Protección   |
| 3   | Javier Elías Aldrete | 1.006.035.143 | 03/10/25   |        | Ayudante     | Sanitas | Sura | Porvenir     |
| 4   | Ricardo Villegas     | 6.227.595     | 27/10/25   |        | Electricista | S total | Sura | Porvenir     |
| 5   | Lorena Gómez         | 38.595.100    | 27/10/25   |        | Insp SST     | N EPS   | Sura | Porvenir     |

**PERSONAL OPERATIVO RENOVANDO INGENIERIA SAS**

| No. | NOMBRE                     | No. CÉDULA | FECHA      |        | CARGO          | SGSS       |      |             |
|-----|----------------------------|------------|------------|--------|----------------|------------|------|-------------|
|     |                            |            | (dd-mm-aa) |        |                | EPS        | ARL  | AFP         |
|     |                            |            | Ingreso    | Retiro |                |            |      |             |
| 1   | Jonathan Sebastián Polanco | 1144064263 | 05/11/25   |        | Supervisor     | S O S      | Sura | Protección  |
| 2   | Danny Ocoró                | 1443924920 | 05/11/25   |        | Entrante EC    | Comfenalco | Sura | Colfondos   |
| 3   | Andrés Felipe Restrepo     | 1448956260 | 05/11/25   |        | Entrante EC    | Sura       | Sura | Pprotección |
| 7   | Leidy Lorena Romero        | 1123333864 | 05/11/25   |        | Supervisor SST | Sanitas    | Sura | Porvenir    |

## **4.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **4.5.1. INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)**

En el mes de enero se programa elecciones para integrantes del comité COPASST para el periodo 2026-2028

### **4.5.2. VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2026, se realiza verificación del pago oportuno de la seguridad social integral del personal administrativo y operativo.

*Tabla 15. Aportes a la Seguridad Social Integral.*

| <b>NIT EMPRESA<br/>O<br/>DOCUMENTO<br/>PERSONA<br/>NATURAL</b> | <b>CONTRATISTA</b>                           | <b>FECHA DE<br/>VENCIMIENTO</b> | <b>FECHA DE<br/>PAGO</b> | <b>OPERADOR</b>  |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------|
| 901648319                                                      | CONSORCIO REDES Y<br>PTAPS VALLE             | 07/01/2026                      | 13/01/2026               | Aportes en línea |
| 38. 856.496                                                    | MARIA FERNANDA<br>MARTINEZ                   |                                 |                          | Aportes en línea |
| 31.658.574                                                     | DIANA MARCELA<br>ECHAVARRÍA                  | 15/10/25                        | 16/10/25                 | Enlace           |
| 805030454                                                      | CONINGENIERIA S.A.S                          | 14/12/25                        | 11/12/25                 | Aportes en Línea |
| 901088237                                                      | GRUPO LOGISTICA<br>INTEGRAL SAS (vigilancia) | 07/01/2026                      | 07/01/2026               | Aportes en línea |
| 1.112.969.458                                                  | MARIA CAMILA GIL                             | 03/01/2026                      | 03/01/2026               | Compensar        |
| 16.550.802                                                     | RODRIGO PRECIADO                             | 07/01/2026                      | 14/01/2026               | SIMPLE           |
| 900618239                                                      | INGENIERIA Y<br>SOLUCIONES CIVILES           | 07/01/2026                      | 14/01/2026               | Aportes en línea |
| 901223289                                                      | JOSE MELENDEZ                                | 14/11/25                        | 14/11/25                 | Enlace           |
| 900833661                                                      | JELITZA JIMENEZ                              | 15/12/25                        | 17/12/25                 | Aportes en línea |
| 91272299                                                       | ELECTROMONTAJES SAS                          | 08/01/2026                      | 06/01/2026               | Aportes en línea |

**Ver Anexo SST  
Planillas de Aportes a la Seguridad Social integral.**

#### 4.5.3. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

En el mes de enero del 2026 tuvimos 1 ingreso para el cargo de ayudante de obra .

Como medida de cumplimiento a la normativa colombiana se tiene en cuenta los siguientes temas, para realizar las respectivas inducciones y reinducciones al personal que ingresa al Consorcio Redes y PTAPS Valle.

- Políticas de seguridad y salud en el trabajo y política no al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco del CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE.
- Reglamentos de higiene y seguridad industrial y reglamento interno de trabajo.
- Presentación del COPASST
- Definición de accidente y enfermedad laboral y otras definiciones en SST.
- Clasificación de residuos sólidos.
- Rutas de evacuación y puntos de encuentro.

#### 4.5.4. PLAN DE CAPACITACIÓN FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

En el mes de enero 2026, se realizan las siguientes charlas de seguridad:

- Posturas forzadas y repetitivas.
- Caídas a distinto nivel.
- Levantamiento de cargas.
- Inspección EPCC.





**Fotografías.** charlas de seguridad.

**Ver Anexo SST**

**Registros de charlas – capacitaciones**

#### **4.5.5. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

Durante el mes de enero del 2026, no ingresó personal nuevo, por lo tanto no hay exámenes médicos de ingreso.

Durante el mes de enero del 2026, se realizan las pausas activas con el objetivo de Prevenir trastornos osteo-musculares causados por los factores de riesgo de cargas estáticas y dinámicas como las posturas prolongadas, los movimientos repetitivos y vibraciones mecánicas.

Como también a romper la monotonía laboral, disminuir los niveles de estrés ocupacional y propiciar la integración grupal.





**Ver Anexo  
Registros de pausas activas**

#### **4.5.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Durante el mes de enero del 2026, se realizan cronograma de actividades a ejecutar durante el año 2026 tales como:

- Inspecciones.
- Capacitaciones.
- Charlas.
- Elecciones comités COPASST Y COCOLA.

Relación maquinaria, equipos y herramientas empleadas para las actividades durante el mes de enero del 2026.

*Tabla 16. Maquinaria, equipos y herramientas.*

| MAQUINARIA EQUIPO U/O<br>HERRAMIENTA | CANTIDAD         | MARCA<br>SERIE - PLACA |
|--------------------------------------|------------------|------------------------|
| Equipos de topografía                | Estación – Nivel | NIKON - SNDWAY         |
| Retroexcavadora Llantas              | 1                | CAT                    |
| Volquetas                            | 1                | (UFK231)               |
| Taladro demoledor                    | 3                |                        |
| Pulidora                             | 2                | DELWAT                 |
| Sierra circular para corte de madera | 1                | DELWAT                 |
| Planta Generadora 6.5                | 2                | ELITE- NUEVA           |

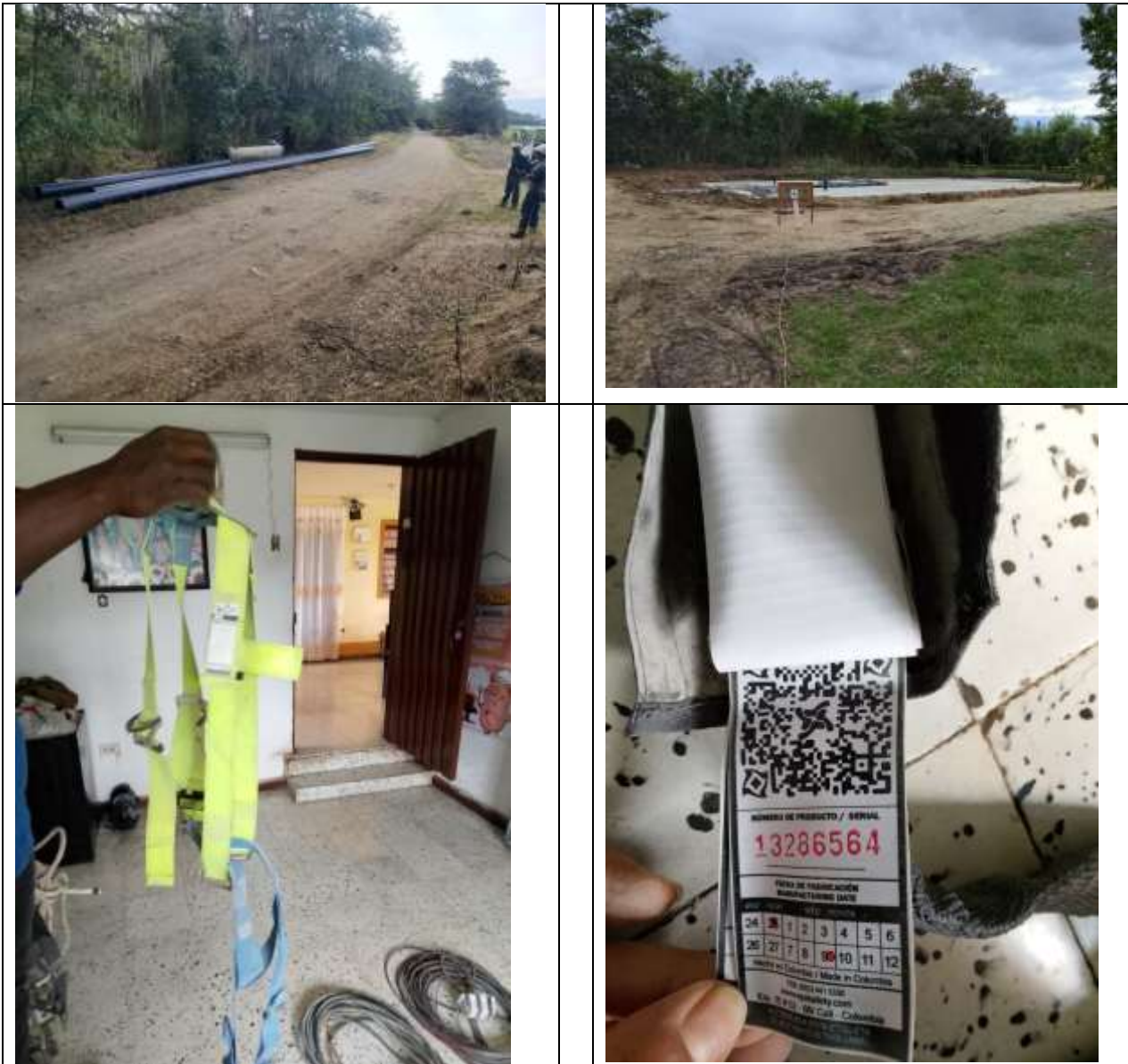
|                                                                                             |   |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------------------|
| Motobomba 2 pulgadas                                                                        | 1 | BARNES              |
| Motobomba 3 pulgadas                                                                        | 1 |                     |
| Mezcladora de concreto                                                                      | 2 | TOOLCRAFT           |
| Vibrador eléctrico                                                                          | 2 | BOSCH 2.8 HP-NUEVO  |
| Taladros manuales                                                                           | 3 |                     |
| Martillo demoledor                                                                          | 1 | SIEFKEN             |
| Rotomartillo                                                                                | 1 | SIEFKEN             |
| Buggy                                                                                       | 7 | Herragro- Toolcraft |
| Tronzadora                                                                                  | 2 | DELWAT              |
| Herramienta menor (palas, picas, martillo, cancel, barra, machete, destornillador, alicate) |   |                     |

**Anexos**  
**Permisos de trabajo de alto riesgo**











**Fotografía.** Señalización, cerramientos en frentes de obra y control de tráfico, inspecciones de equipos de altura y actividades en cada frente

**Fotografía.** Inspección uso adecuado de EPP- dotación

#### 4.5.7. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de enero del 2026, no se presentaron accidentes de trabajo, se tiene en cuenta la siguiente formula para medir indicador en caso de presentarse. Res 0312/2019 estándares mínimos del SG SST.

- Índice de accidentalidad.

##### Fórmula

$$\text{Frecuencia de accidentalidad} = \frac{\# \text{ de accidentes de trabajo en el mes}}{\# \text{ de trabajadores en el mes}} \times 100$$

#### 4.5.8. AUSENTISMO

Durante el mes de enero del 2026, no se registran ausentismo por origen común o enfermedad

##### Fórmula

$$\text{Ausentismo por causa médica} = \frac{\# \text{ de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes}}{\# \text{ de días programados de trabajo en el mes}} \times 100$$

***\*En el consorcio REDES Y PTAPS VALLE, durante el mes de enero del 2026, no se perdieron días programados de trabajo por incapacidad médica de origen común.***

#### **4.5.9. PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS**

Durante el mes de enero del 2026, se programan en cronograma las fechas de inspecciones que se darán a inicio en el mes de febrero tales inspecciones son :

- ❖ Inspecciones a extintores
- ❖ Botiquines,
- ❖ Camillas
- ❖ Rutas de evacuación.

#### **Anexos Cronograma de inspecciones**

Durante el mes de enero se monitorea niveleta instalada en Puente Rojo, en la cual se evidencia, que el río cambia de dirección de caudal por lo tanto se solicita instar una segunda niveleta al otro lado del río e instalar también un pluviómetro en PTAP Ginebra y lograr mediciones comparativas.



**Fotografía. Instalación de niveleta Puente Rojo**

## **5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

En el presente capítulo se describen las actividades desarrolladas por el CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE, en el marco de las obligaciones Ambientales del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA”, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026.

Las actividades ambientales realizadas durante el periodo reportado en el presente informe están orientadas a prevenir, mitigar, controlar y compensar los principales impactos que podrían presentarse durante el desarrollo de las actividades constructivas en cada una de sus etapas pre construcción (ya culminada), construcción (actualmente en desarrollo).

### **5.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

La implementación del Plan de Medidas de Manejo Ambiental – PMMA del proyecto está a cargo del Residente Ambiental del CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE, dicho profesional es el encargado de adelantar, entre otras, las siguientes actividades:

- Gestionar oportunamente ante la autoridad ambiental competente los permisos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Elaborar el Plan de Medidas de Manejo Ambiental – PMMA de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- Implementar las medidas de manejo ambiental necesarias de acuerdo al avance del proyecto y a la ejecución de las actividades de obra y hacer seguimiento al alcance de las mismas como parte del desarrollo del PMMA.
- Presentar los informes requeridos por la interventoría, la autoridad ambiental competente y demás entidades encargadas del seguimiento al proyecto.
- Asistir a los comités de obra con el fin de informar el avance en la implementación del PMMA del proyecto.
- Capacitar al personal de obra en temas ambientales.

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el periodo del presente informe como parte de la implementación del PMMA y de la gestión ambiental del proyecto:

*Tabla 17. Correspondencia Enviada y Recibida*

| TIPO DE DOCUMENTO        | CONSECUTIVO                                                              | FECHA      | ASUNTO                                                                                                                                                            |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons145-2025                                | 27/01/2025 | Solicitud de Prórroga De La Licencia Urbanística De Intervención Y Ocupación De Espacio Público – Resolución No. 0004-01 2023 Del 26 de enero de 2023.            |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons146-2025                                | 29/01/2025 | Solicitud de Prórroga De La Licencia Urbanística De Intervención Y Ocupación De Espacio Público – Resolución No. PM.300-42.02-001 del 03 de febrero de 2023.      |
| Correspondencia Recibida | Correo Electrónico<br>planeacion@guacari-<br>valle.gov.co                | 04/02/2025 | Notificación Prorroga Licencia de Intervención de Espacio Público - Resolución No. 140-23-3-002 de fecha 31 de enero de 2025.                                     |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons147-2025                                | 04/02/2025 | Derecho de petición – respuesta solicitud permiso de rotura de vía y/o espacio público (Municipio de Ginebra)                                                     |
| Correspondencia Enviada  | AC-15512025<br>ACUAVALLE                                                 | 12/02/2025 | Solicitud autorización predio para compensación forestal. (Rad. 173412025)                                                                                        |
| Correspondencia Enviada  | AC-18742025<br>ACUAVALLE                                                 | 19/02/2025 | Solicitud Prorroga – Permiso de Ocupación de Cauce. (Rad. 207222025)                                                                                              |
| Correspondencia Recibida | 0741-173412025<br>CVC                                                    | 04/03/2025 | Respuesta - Solicitud autorización predio para compensación forestal. (Rad. 173412025)                                                                            |
| Correspondencia Recibida | Correo Electrónico<br>planeacion@ginebra-<br>valle.gov.co                | 10/03/2025 | Respuesta - Derecho de petición solicitud permiso de rotura de vía y/o espacio público (Rad. CRI-0092-25)                                                         |
| Correspondencia Recibida | Secretaria de<br>Infraestructura<br>Gobernación del Valle<br>FO-M9-P3-14 | 25/02/2025 | Respuesta a solicitud de información de la secretaria de Planeación del Municipio de Ginebra en relación al permiso de rotura de vía solicitado por el Consorcio. |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons164-2025                                | 02/05/2025 | Solicitud de mejoramiento vía – sector regaderos                                                                                                                  |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons166-2025                                | 19/05/2025 | Gestión solicitud de prórroga permiso de aprovechamiento forestal único otorgado mediante resolución 0740 No. 0741-0678 de 2024.                                  |
| Correspondencia Recibida | Consecutivo: CVC-<br>200202896                                           | 06/06/2025 | Consulta concepto factura 89411866                                                                                                                                |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons171-2025                                | 12/06/2025 | Radicación de factura No. 89411866-Aprovechamiento PTAPS                                                                                                          |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons181-2025                                | 24/07/2025 | Solicitud respuesta permiso rotura de vías                                                                                                                        |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons199-2025                                | 30/09/2025 | Solicitud de apoyo para la gestión de nuevo permiso de aprovechamiento forestal Bocatoma                                                                          |
| Correspondencia Enviada  | CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons-224-2025                               | 02/12/2025 | Solicitud de renovación del permiso de ocupación de espacio público Resolución No. 0004-29-01-2025-Ginebra                                                        |

|                                    |                                                |            |                                                                                                                    |
|------------------------------------|------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Correspondencia<br/>Enviada</b> | CRYPV-COP2000.13.05.003-<br>2022-Cons-232-2025 | 11/12/2025 | Solicitud de renovación del permiso de ocupación de espacio público Resolución No. 140-20-3-002-31-01-2025-Guacarí |
|------------------------------------|------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5.2. PROGRAMA DE REQUISITOS LEGALES

Durante la ejecución del proyecto será necesario el uso y aprovechamiento de recursos naturales, para lo cual se han tramitado ante las autoridades ambientales competentes y la Administración Municipal los diferentes permisos necesarios para la ejecución de las actividades de obra. A continuación, se relacionan los permisos otorgados al proyecto y su respectiva vigencia:

*Tabla 18. Permisos Consorcio Redes y PTAPS Valle.*

| PERMISOS – CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE                 |                                             |                              |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE PERMISO                                          | RESOLUCIÓN                                  | AUTORIDAD COMPETENTE         | VIGENCIA   | ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Concesión de Aguas Superficiales</b>                  | Resolución 0740 No. 0741 0000576 10-07-2020 | CVC                          | 10-07-2030 | “Por medio de la cual se otorga una Concesión de Aguas Superficiales a favor de ACUAVALLE S.A. E.S.P. NIT. 890399032-8 para Los acueductos de los municipios de Ginebra y Guacarí, Departamento del Valle del Cauca”<br>VIGENTE                                                                |
| <b>Permiso de Ocupación de Cauce</b>                     | Resolución 0740 No. 0741 14366 de 2025      | CVC                          | 18-11-2026 | “Por medio de la cual se prórroga un permiso de ocupación de cauce y obras hidráulicas en el predio denominado PTAP, ubicado en jurisdicción del municipio de Ginebra, departamento del Valle del cauca”<br>SE REQUIERE TRAMITAR UN NUEVO PERMISO – ÁREA ADICIONAL                             |
| <b>Aprovechamiento Forestal Planta ACUAVALLE Ginebra</b> | Resolución 740 No. 0741 0381 29-04-2024     | CVC                          | 08-06-2026 | Entrega del informe de aprovechamiento forestal a la CVC por parte de ACUAVALLE S.A. Se espera asignación de compensación forestal y aprobación del predio propuesto para la siembra por parte de esta entidad.<br>VIGENTE                                                                     |
| <b>Aprovechamiento Forestal Sector Bocatoma</b>          | Resolución 740 No. 0741 13191 22-10-2025    | CVC                          | 22-04-2026 | “Por medio de la cual se prorroga un aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio Planta de Tratamiento de Agua Potable -PTAP-, ubicado en jurisdicción del municipio de Ginebra, departamento del Valle del Cauca”<br><br>SE REQUIERE TRAMITAR UN NUEVO PERMISO – ÁREA ADICIONAL |
| <b>Licencia de Espacio Público</b>                       | Resolución No. 0015-04-12-2025 29-01-2025   | Planeación Municipal Ginebra | 04-12-2027 | Por medio de la cual se aprueba una licencia urbanística de intervención y ocupación del espacio público.                                                                                                                                                                                      |

| PERMISOS – CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE |                                           |                                              |                       |                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE PERMISO                          | RESOLUCIÓN                                | AUTORIDAD COMPETENTE                         | VIGENCIA              | ESTADO                                                                                                                                                                    |
| <b>Licencia de Espacio Público</b>       | Resolución No. 140-23-3-001 13-01-2026    | Planeación Municipal Guacarí                 | 13-01-2027            | Por medio de la cual se aprueba una prórroga a Licencia Urbanística de Intervención y Ocupación de Espacio Público con Resolución.                                        |
| <b>PMT</b>                               | Resolución No.                            | Secretaría de Movilidad Ginebra              | Duración del Proyecto | “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito – PMT presentado por el Consorcio Redes y PTAPS Valle”                                                     |
| <b>PMT</b>                               | Resolución No. 900-50-020 20-03-2023      | Secretaría de Movilidad y Transporte Guacarí | Duración del Proyecto | “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito – PMT presentado por el Consorcio Redes y PTAPS Valle”                                                     |
| <b>Permiso Rotura de Vías</b>            | Resolución No. 014- 09-2025               | Planeación Municipal Ginebra                 | 24-09-2027            | “Por medio de la cual se aprueba una licencia urbanística de intervención y ocupación del espacio público”                                                                |
| <b>Permiso Rotura de Vías</b>            | Resolución No. PM.300-42-2-028 18-11-2024 | Planeación Municipal Guacarí                 | 18-11-2026            | Mediante correo electrónico de fecha 16 dic 2024 se recibe Notificación Licencia de Intervención de Espacio Público (Resolución No. PM.300-42-2-028 de fecha 18 Nov 2024) |

**Indicador:**

***Cumplimiento de requerimientos legales (%)***

$$= \frac{\text{No. de Permisos otorgados (del proyecto o de terceros)}}{\text{No. de permisos requeridos (del proyecto o de terceros)}} * 100$$

**Permisos del Proyecto:**

$$\text{Cumplimiento de requerimientos legales (\%)} = \frac{10}{10} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de requerimientos legales (\%)} = 100\%$$

A continuación, se relaciona la información de los proveedores de servicios con los que cuenta el proyecto, sus respectivos permisos, concesiones y/o autorizaciones de las autoridades ambientales competentes.

Tabla 19. Permisos Tercerizados Consorcio Redes y PTAPS.

| PERMISOS TERCERIZADOS – CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                                |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROVEEDOR                                               | SERVICIO                                                                          | TIPO DE PERMISO                                                                   | AUTORIDAD AMBIENTAL                                                                            |
| CANTERA EL BERMEJAL                                     | Suministro de materiales de construcción.                                         | Licencias ambientales y Títulos Mineros                                           | CVC / Plan de Manejo Ambiental Vigente.<br>Agencia Nacional de Minería/ Título Minero Vigente. |
| VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.                            | Gestor de Residuos de Construcción y Demolición - RCD                             | Permisos sitios de disposición final escombros y sobrantes de obra                | CVC / Inscripción vigente como gestor RCD                                                      |
| SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Gestor de Residuos de Construcción y Demolición - RCD                             | Permisos sitios de disposición final escombros y sobrantes de obra                | CVC / Inscripción vigente como gestor RCD                                                      |
| Centro de Reciclaje BANCANAIMA                          | Gestor RCD no pétreos (madera, plástico, metal, vidrio, textiles, cartón y papel) | Inscripción como Gestor de residuos de demolición y construcción - RCD no pétreos | Administración Municipal / Inscripción vigente como gestor RCD no pétreo                       |

**Permisos del Proyecto (Terceros):**

$$\text{Cumplimiento de requerimientos legales (\%)} = \frac{4}{4} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de requerimientos legales (\%)} = 100\%$$

### 5.3. PROGRAMA DE MANEJO SILVICULTURAL

#### 5.3.1. Permiso de Aprovechamiento Forestal – PTAP Ginebra

El 30 de julio de 2024, ACUAVALLE radicó ante la CVC el informe de las actividades de aprovechamiento forestal ejecutadas en la PTAP de Ginebra, en cumplimiento de la Resolución 740 No. 0741-0381 del 29 de abril de 2024, que autorizaba la erradicación de ocho árboles y la poda de uno. Esta actividad ya fue realizada.

Para cumplir con la compensación forestal (siembra de 19 árboles), ACUAVALLE inicialmente propuso el predio Barranco Bajo – Alto en La Novillera (Ginebra), pero por problemas jurídicos relacionados con la ejecución de contratos, debió buscar otro sitio.

Posteriormente, el 29 de enero de 2025, se evaluaron los predios La Lorena y La Esmeralda (Guacarí), eligiéndose este último. La solicitud de aprobación se radicó ante la CVC el 12 de febrero de 2025, pero la entidad solicitó información adicional (plan de compensación, coordenadas, delimitación y certificado de tradición). La entrega de este último documento se retrasó por parte del Ingenio Pichichí, propietario del predio, lo que llevó a ACUAVALLE a considerar nuevas alternativas.

El 26 de agosto de 2025 se visitó el predio La María, en la vereda Lulos, el cual cumple con todos los requisitos legales y cuyo propietario autorizó la siembra.

#### **Estado actual:**

La CVC realizó una visita al predio La María. El ingeniero Iroldo (Acuavalle) informó que actualmente se encuentran a la espera del trámite administrativo correspondiente al documento.

#### **Indicador:**

$$\text{Avance de Avance de Erradicaciones}(\%) = \frac{\text{No.deindividuosforestaleserradicados}}{\text{No.deindividuosforestalesaerradicarsegunpermisoambiental}} * 100$$

$$\text{Avance de Erradicaciones} (\%) = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

### **5.3.2. Permiso de Aprovechamiento Forestal – Bocatoma**

La CVC inició trámite de permiso de aprovechamiento forestal solicitado por la Alcaldía de Ginebra el 11 de marzo de 2024 y, tras visita técnica el 9 de abril, otorgó la autorización mediante la Resolución 740 No. 0741-0678 del 23 de julio de 2024. Dicho permiso, con vigencia de tres años, permitía la erradicación de árboles para la construcción de la bocatoma y contemplaba la siembra de compensación correspondiente.

El 19 de mayo de 2025, se solicitó la prórroga del permiso (Radicado CRI-0486-25), trámite que incluyó el pago requerido y una visita de verificación por parte de la CVC el 8 de julio de 2025. Debido a modificaciones en el diseño y ubicación de la bocatoma, se gestionó además una nueva solicitud de permiso de aprovechamiento forestal.

Asimismo, el día 11 de noviembre del presente año, en compañía del ingeniero forestal Ronald Smith, los topógrafos y la ingeniera ambiental, realizaron una visita técnica al sector donde quedará ubicada la bocatoma, con el fin de adelantar el inventario forestal requerido para la solicitud del nuevo permiso de aprovechamiento forestal. Sin embargo, el señor que habita cerca del lugar ha venido entorpeciendo el trabajo, retirando las marcas de los árboles y afectando otras labores realizadas por los topógrafos, lo que ha generado que el personal deba regresar en repetidas ocasiones para repetir las actividades ya ejecutadas.

**Estado actual:**

La CVC aprobó la prórroga del permiso por seis (6) meses a partir del 22 de octubre de 2025, mientras se espera la respuesta a la nueva solicitud de permiso presentada por los cambios realizados en el diseño de la bocatoma.

### **5.3.3. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE**

El permiso de ocupación de cauce recibió una prórroga por un año a partir del 18 de noviembre de 2025; sin embargo, aún se está a la espera de la información que debe suministrar el arquitecto Quintero respecto a dicho permiso, ya que, como es de su conocimiento, las características iniciales del diseño de la bocatoma fueron modificadas debido a importantes consideraciones técnicas.

**Estado actual:**

Se informa sobre la conversación sostenida con el ingeniero Iroldo, funcionario de Acuavalle, en relación con el trámite del permiso de ocupación de cauce.

El ingeniero Iroldo manifiesta que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) ha realizado modificaciones en los costos asociados a los permisos ambientales. De acuerdo con la solicitud actualmente radicada por Acuavalle, el valor correspondiente a la nueva revisión asciende a cuarenta y siete millones de pesos (\$47.000.000), cifra considerablemente superior al valor cancelado en la revisión anterior, el cual fue de cuatrocientos mil pesos (\$400.000).

Así mismo, indica que Acuavalle no asumirá el pago de dicho valor, dado que excede el presupuesto programado para la presente vigencia. No obstante, señala que se realizó un ejercicio de cálculo considerando únicamente el componente de la bocatoma, excluyendo el componente de la aducción, con lo cual el valor aproximado de la revisión se reduciría a veinte millones de pesos (\$20.000.000); sin embargo, este monto tampoco sería asumido por Acuavalle.

Finalmente, el ingeniero Iroldo comenta que la alternativa planteada por Acuavalle consiste en permitir el vencimiento de la solicitud actual, teniendo en cuenta que el plazo establecido para el pago es de treinta (30) días hábiles, y posteriormente radicar una nueva solicitud únicamente para la bocatoma, con el fin de disminuir el costo del trámite.

### **5.3.4. PERMISO ROTURA DE VÍAS- MUNICIPIO GINEBRA**

Mediante Resolución No. 014-09-2025, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Ginebra concedió la licencia urbanística en la modalidad de intervención y ocupación del espacio público para la ejecución de las obras antes mencionadas.

Esta autorización incluye el permiso de rotura de vías en los tramos donde sea necesario intervenir para la instalación o reparación de redes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y bajo la supervisión de la autoridad municipal.

El permiso fue otorgado por un periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la resolución (24 de septiembre de 2025), tiempo durante el cual el titular deberá ejecutar las actividades autorizadas y cumplir con las obligaciones establecidas.

#### **5.3.5. 6. PERMISO ROTURA DE VÍAS- MUNICIPIO GUACARÍ**

Mediante Resolución No. **140-23-3-001**, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Guacarí concedió la licencia urbanística en la modalidad de intervención y ocupación del espacio público para la ejecución de las obras del proyecto que ejecuta el consorcio Redes y PTAPs Valle.

El permiso fue otorgado por un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha de la resolución (13 de enero de 2026), tiempo durante el cual el titular deberá ejecutar las actividades autorizadas y cumplir con las obligaciones establecidas.

#### **5.4. PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE Y RCD**

El sitio actual utilizado para la disposición final de RCD, se encuentra ubicado en el barrio Coronado en el municipio de Palmira, el cual es administrado por SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S., gestor de residuos de construcción y demolición inscrito ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Así mismo, se tiene contemplado realizar la disposición final de RCD en el Parque Tecnológico Ambiental Presidente, Vereda Arenales, Corregimiento de Presidente en el Municipio de San Pedro - Valle del Cauca, administrado por VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P. empresa que se encuentra inscrita como Gestor de Residuos de Construcción y Demolición - RCD ante La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC.

Los residuos RCD no pétreos tales como madera, plástico, metal, vidrio, cartón y papel son entregados al gestor Centro de Reciclaje BANCANAIMA ubicado en el Corregimiento de Costa Rica en el Municipio de Ginebra – Valle del Cauca.

Tabla 20. Programa de Manejo Ambiental RCD.

| MANEJO AMBIENTAL RCD AÑO 2025 – CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE |                                                                                        |             |                                                         |                   |                         |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| PERIODO                                                       | TIPO DE RESIDUO RCD                                                                    | VOLUMEN (m) | GESTOR RCD                                              | TRATAMIENTO       | CERTIFICADO             |
| Enero 2025                                                    | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 198         | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.13 |
| Febrero 2025                                                  | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 18          | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.14 |
| Marzo 2025                                                    | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 27          | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.14 |
| Abril 2025                                                    | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 9           | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.14 |
| Mayo 2025                                                     | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 9           | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.15 |
| Junio 2025                                                    | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 9           | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.15 |
| Julio 2025                                                    | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 63          | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.16 |
| Agosto 2025                                                   | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 18          | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo Certificado No.17 |
| Septiembre 2025                                               | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 126         | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo certificado No.17 |
| Octubre 2025                                                  | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 288         | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo certificado No.17 |
| Noviembre 2025                                                | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 389         | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo certificado No.   |
| Diciembre 2025                                                | RCD susceptibles de aprovechamiento (material sobrante de excavaciones y demoliciones) | 698         | SERVI TRANSPORTES LÓPEZ Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. | Disposición Final | Anexo certificado No.   |

**Indicador:**

#### RCD pétreos

$$\text{Disposición (\%)} = \frac{\text{Volumen Certificado (m3)}}{\text{Volumen despachado (m3)}} * 100$$

$$\text{Disposición (\%)} = \frac{1852 \text{ (m3)}}{1852 \text{ (m3)}} * 100 = 100\%$$

### 5.5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Para la recolección de los residuos sólidos convencionales en el proyecto se cuenta con cuatro (4) puntos ecológicos ubicados en la PTAP Ginebra, en la PTAP Guacarí, Tanque Albania y en la Oficina Principal del proyecto en el Corregimiento de Costa Rica, en cada uno de los cuales estarán dispuestos contenedores de colores según el tipo de residuo cumpliendo con el código de colores establecido en la Resolución No. 2184 de 2019, para realizar la separación en la fuente:

**Color Verde** para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida (cáscaras de frutas, verduras y restos de alimentos).

**Color Blanco** para depositar los residuos aprovechables como Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

**Color Negro** para depositar los residuos no aprovechables como como servilletas, papeles metalizados y cartones contaminados con comida, papel higiénico, residuos COVID-19 (tapabocas, guantes, etc.)

**Color Rojo** para depositar residuos peligrosos.

Los residuos sólidos convencionales que se generan en los diferentes frentes de obra como lo son papel, cartón, empaques de alimentos, envases plásticos y envases de vidrio entre otros, son entregados a VEOLIA, empresa encargada de realizar la recolección, el transporte, el aprovechamiento y la disposición final de los residuos sólidos en los Municipios de Ginebra y Guacarí. La recolección de residuos por esta empresa para el sector donde se encuentra ubicado el proyecto se realiza con una frecuencia de tres (3) veces por semana los días martes, jueves y sábado, dichos residuos son dispuestos de manera adecuada en el relleno sanitario de Presidente, administrado por la empresa VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P., gestor autorizado por la CVC. Los residuos peligrosos serán recolectados por un gestor autorizado.

### 5.6. PROGRAMA DE MANEJO DE CAMPAMENTOS, ALMACENES, ACOPIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto cuenta con un campamento de obra en ambos frentes de trabajo, PTAP Ginebra y en la PTAP Guacarí, constituido por un contenedor localizado dentro del predio a intervenir. Estos frentes de trabajo cuentan con disponibilidad de servicios públicos

correspondiente a energía eléctrica, alcantarillado y agua potable. En lo correspondiente a los baños para el personal en obra se dispone de dos (2) baterías sanitarias fijas con su correspondiente lavamanos en cada frente de trabajo, conectados a la red de servicios públicos. En cada uno de los frentes, la obra cuenta con un cerramiento perimetral existente compuesto por un muro de concreto y malla eslabonada, el cual permite el aislamiento de la zona a intervenir, de manera que no pueda ingresar personal ajeno al proyecto.

El campamento tanto en la PTAP Ginebra como en la PTAP Guacarí, cuenta con un sitio para el almacenamiento de los materiales y equipos debidamente señalado donde permanecen bajo techo protegidos de los factores ambientales, también con una caseta para el almacenamiento de combustible construida con un techo en zinc, piso en concreto y un cerramiento en malla. Igualmente, se cuenta con una zona de parqueadero para los vehículos particulares. Los acopios de materiales pétreos como la grava y arena, así como los acopios de residuos RCD permanecen cubiertos para evitar la generación de material particulado por acción del viento.

Los campamentos cuentan con la señalización informativa y preventiva correspondiente para los baños, oficinas, puntos ecológicos, almacén, sitios de acopio, parqueaderos, almacenamiento de combustibles, además de los avisos y cartelera informativa.

#### **5.7. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, GRASAS Y ACEITES**

Dentro de las actividades que generan residuos líquidos se encuentra el uso de baños y lavamanos por parte del personal de la obra, para evitar que se presente contaminación del suelo, de las aguas superficiales y aguas subterráneas a causa de esta actividad, el proyecto cuenta en cada uno de los frentes de trabajo de la PTAP Ginebra, PTAP Guacarí y Tanque Albania con dos (2) unidades de baños fijos, un (1) lavamanos, los cuales están conectados a la red de servicios públicos.

Para el adecuado manejo de los combustibles se acondicionó un sitio para el almacenamiento de los mismos, el cual consiste en una caseta con techo, piso en concreto y un cerramiento en malla eslabonada. A la fecha no se han presentado derrames de combustible en el proyecto.

Actualmente no se están realizando lavados de las canaletas de los vehículos mezcladores de concreto. Para dicha actividad se había dispuesto una pileta de secado, construida mediante una pequeña excavación recubierta con material impermeable para evitar el contacto del efluente con el suelo, permitiendo la evaporación del agua y el fraguado del concreto residual. Sin embargo, la excavación ya se encuentra tapada y, una vez finalizada la obra, la pileta será demolida y los residuos serán transportados al sitio de disposición final de RCD autorizado.

## **5.8. PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Dentro de las medidas de manejo que se están implementando para el control y la reducción de emisiones de material particulado y ruido en el proyecto, se encuentra que los vehículos de carga cuentan con el respectivo certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente. Sumado a lo anterior, la maquinaria y equipos utilizados cumplen con el mantenimiento mecánico preventivo garantizando la buena sincronización y carburación de los motores. (Informe componente SST)

Se realizan charlas y capacitaciones a los conductores y operadores de maquinaria, enfatizando en la conducción vehicular responsablemente dentro y fuera de la zona del proyecto, evitando ruidos como cornetas, pitos, frenos y motores desajustados. (Informe componente SST)

Los vehículos que transportan materiales sobrantes son cubiertos con lonas resistentes antes de salir de la obra, con el fin de evitar emisiones de material particulado durante el transporte de estos. Igualmente, los sitios de almacenamiento temporal de materiales granulares y de acopio de material sobrante de excavación permanecen cubiertos con lona o plástico con el fin de evitar que se dispersen por efectos del viento. En ningún caso se deberá incinerar los residuos originados, estos se deben manejar según el programa de manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.

## **5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO – COMPONENTE AMBIENTAL**

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p><b>Foto 1.</b> Cubrimiento de materiales PTAP-Guacarí.</p>                       | <p><b>Foto 2.</b> Punto ecológico PTAP-Guacarí.</p>                                  |

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>14/01/2026 9:27:37 a. m.<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p>                                                           |  <p>14/01/2026 9:20:17 a. m.<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p>                                                          |
| <p><b>Foto 3.</b> Baños Obra - PTAP Guacarí.</p>                                                                                                                                                       | <p><b>Foto 4.</b> Residuos Aprovechables – PTAP Guacarí.</p>                                                                                                                                           |
|                                                                                                                      |  <p>20/01/2026 8:50:32 a. m.<br/>Buga-Ginebra #1417<br/>Valle del Cauca<br/>Colombia<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p> |
| <p><b>Foto 5.</b> Almacenamiento de combustible – PTAP Guacarí</p>                                                                                                                                     | <p><b>Foto 6.</b> Cercos de Protección – PTAP Ginebra</p>                                                                                                                                              |
|  <p>20/01/2026 8:57:15 a. m.<br/>Buga-Ginebra #1417<br/>Valle del Cauca<br/>Colombia<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p> |  <p>20/01/2026 8:47:28 a. m.<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p>                                                        |

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Foto 7.</b> Punto Ecológico – PTAP Ginebra</p>                   | <p><b>Foto 8.</b> Cubrimiento de material pétreo-PTAP GINEBRA</p>          |
| <p><b>Foto 9.</b> Capacitaciones componente ambiental 20-01-2026</p>  | <p><b>Foto 10.</b> Comité de veeduría- Ginebra (22 de enero de 2026)</p>  |
| <p><b>Foto 11.</b> Almacenamiento de combustible-PTAP Ginebra</p>    | <p><b>Foto 12.</b> Acopio residuos aprovechables – PTAP Ginebra</p>      |
| <p><b>Foto 13.</b> Descargue de material pétreo-PTAP Ginebra</p>                                                                                        | <p><b>Foto 14.</b> Inspección de actividades Tanque Albania</p>                                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>20/01/2026 8:49:41 a. m.<br/>Buga-Ginebra #1417<br/>Valle del Cauca<br/>Colombia<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p>   |  <p>20/01/2026 8:51:25 a. m.<br/>Buga-Ginebra #1417<br/>Valle del Cauca<br/>Colombia<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p> |
| <p><b>Foto 15.</b> Lavado de baños – PTAP Ginebra</p>                                                                                                                                                  | <p><b>Foto 16.</b> Inspección de actividades filtro 3-PTAP Ginebra</p>                                                                                                                                |
|  <p>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>14 de enero de 2026</p>                     |  <p>Costa Rica<br/>#Gestión Técnica #Gestión Ambiental #Gestión Social #Gestión SST<br/>13 de enero de 2026</p>    |
| <p><b>Foto 17.</b> Reunión con los jefes – PTAP Guacarí</p>                                                                                                                                            | <p><b>Foto 18.</b> Comité interno</p>                                                                                                                                                                 |
|  <p>20/01/2026 8:50:50 a. m.<br/>Buga-Ginebra #1417<br/>Valle del Cauca<br/>Colombia<br/>#Oficina Redes y PTAPs</p> |  <p>22/01/2026, 2:57:16 p.m.<br/>Calle 11 4-39<br/>Ginebra<br/>Valle Del Cauca<br/>Colombia</p>                   |
| <p><b>Foto 17.</b> Reunión con los jefes – PTAP Guacarí</p>                                                                                                                                            | <p><b>Foto 18.</b> Comité interno</p>                                                                                                                                                                 |

## 6. ANEXOS

Se anexan al presente informe los siguientes documentos:

### 1. Anexo Técnico

- Calibración de equipos de topografía
- Control asentamiento tanques.
- Laboratorio
- Programación
- Registro del clima

### 2. Anexo Documental:

- Bitácoras.
- Oficios:
  - Cons-234-2025 “Entrega informe No. 32 diciembre 2025”.
  - Cons-235-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Ginebra”.
  - Cons-236-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Guacarí”.
  - Cons-237-2025 “oficio de convocatoria reunión comité de veeduría Ginebra”.
  - Cons-238-2025 “Oficio Convocatoria de Volante de Contratación Personal”.
  - Cons-239-2025 “oficio solicitud de espacio institucional para instalación de cartelera informativa”.
  - Cons-240-2025 “Respuesta oficio CI-137-2025”.
  - Cons-241-2025 “Respuesta oficio CI-138-2026”.

### 3. Anexo SST

- Cronogramas de charlas
- Planillas de Aportes a la Seguridad Social integral.
- Cronogramas de capacitación
- Formatos pausas activas.
- Formato asistencia a capacitaciones y charlas
- Registros ATS
- Formatos permiso tareas alto Riesgo
- Cronograma de inspecciones
- Pre-operacionales de equipos y herramientas

### 4. Anexo Ambiental

- Autodesestimio tacito.

- Oficio Acuavalle permiso ocupación de cauce.
- Licencia de Espacio Público Resolución No. 0015-04-12-2025 Planeación Municipal Ginebra por medio de la cual se aprueba una licencia urbanística de intervención y ocupación del espacio público.
- Licencia de Espacio Público Resolución No. 140-23-3-001 Planeación Municipal Guacarí por medio de la cual se aprueba una licencia urbanística de intervención y ocupación del espacio público.
- Factura CVC-Permiso de ocupación de cauce bocatomía
- Listado de asistencia Capacitaciones (CAMBIO CLIMATICO Y RIESGOS y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE) 20-01-2026.
- Certificado RCD noviembre y diciembre 2025.

5. Anexo Social

- Acta comité de veeduría Ginebra
- Acta comité de veeduría Guacarí